

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)
MUNICIPIO DE COMAPA, VERACRUZ
2022 - 2025**

MENSAJE DEL ALCALDE

La grandeza de Comapa está en su gente. La raíz profunda de su valor está en cada una de las personas que vivimos en este hermoso municipio, desde el campesino que se despierta todos los días muy temprano para cuidar su siembra, pasando por el ganadero que atiende sus animales, la ama de casa que cuida a sus hijos, los jóvenes que siguen esforzándose por salir adelante, las mujeres que trabajan y aportan lo mejor de sí mismas y todas las personas que aquí vivimos, somos la fortaleza de Comapa.

Es así que, gracias al voto que me dieron las y los comapeños, me toca corresponder a esa confianza depositada, para encauzar el desarrollo que traiga verdaderas mejoras en la calidad de vida en nuestro municipio.

Mi gobierno tiene claro el rumbo y está decidido a caminar juntos por la ruta del crecimiento, mediante la buena administración de los recursos públicos, con conocimiento sobre los pendientes con que recibimos el municipio y con la estrategia de lo que podemos hacer para impulsar nuevos y mejores programas que hagan que cada persona viva de mejor manera en Comapa.

Para que este gobierno tenga éxito y responda a las necesidades de las familias, resulta necesaria la colaboración institucional con los demás niveles de gobierno, razón por la cual gestionaremos todo lo posible ante las dependencias estatales y federales.

La idea es que podamos aterrizar más y mejores programas para traer más desarrollo a este municipio, a fin de lograr el avance y bienestar de las personas, con la única finalidad de que todos los comapeños disfruten de los servicios públicos básicos, pero también para que se viva un gobierno diferente, de puertas abiertas, sensible y atento a las demandas ciudadanas.

La mejora a los Servicios Públicos, Programas Sociales Cercanos para tu Familia, Gestión y Apoyos al Campo, Programas para Vivir Mejor, Gobierno Cercano, Eficiente y Transparente; son los ejes de acción de este cuatrienio y el motor que nos hará trabajar todos los días para lograr mejoras significativas.

Este Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento rector de mi gobierno, a través del cual podemos avanzar hacia la ruta del progreso, sus ejes, objetivos y metas son la materia prima para lograrlo; pero necesitamos de la colaboración mutua, del respaldo y acompañamiento del pueblo comapeño.

Mi compromiso está más fuerte que nunca, ya que en este cuatrienio haremos posibles todos los proyectos para que Comapa tenga una nueva historia, con desarrollo responsable, apoyo para el campo y bien común para todas las personas. Con tu apoyo escribiremos una nueva historia para nuestro municipio, porque en este gobierno el cambio es de todos.

MISION, VISION, VALORES

MISIÓN Mejorar la calidad de vida del pueblo comapeño dentro de la ley, de manera eficaz y eficiente; aprovechando los recursos para detonar el bienestar de la comunidad para lograr un desarrollo responsable, sustentable y humano.

VISIÓN Ser ejemplo de prosperidad con trabajo humano, gracias a los avances en la calidad de vida de sus habitantes, para volvernos ejemplo del trabajo que sí da resultados.

VALORES

TRABAJO Como funcionarios públicos debemos dar resultados a la sociedad comapeña. El trabajo será la vía para servir adecuadamente, impulsando las acciones necesarias para que todas y todos los servidores de esta administración

municipal, conozcan y cumplan cada una de las obligaciones y responsabilidades para desempeñarlas con total entrega.

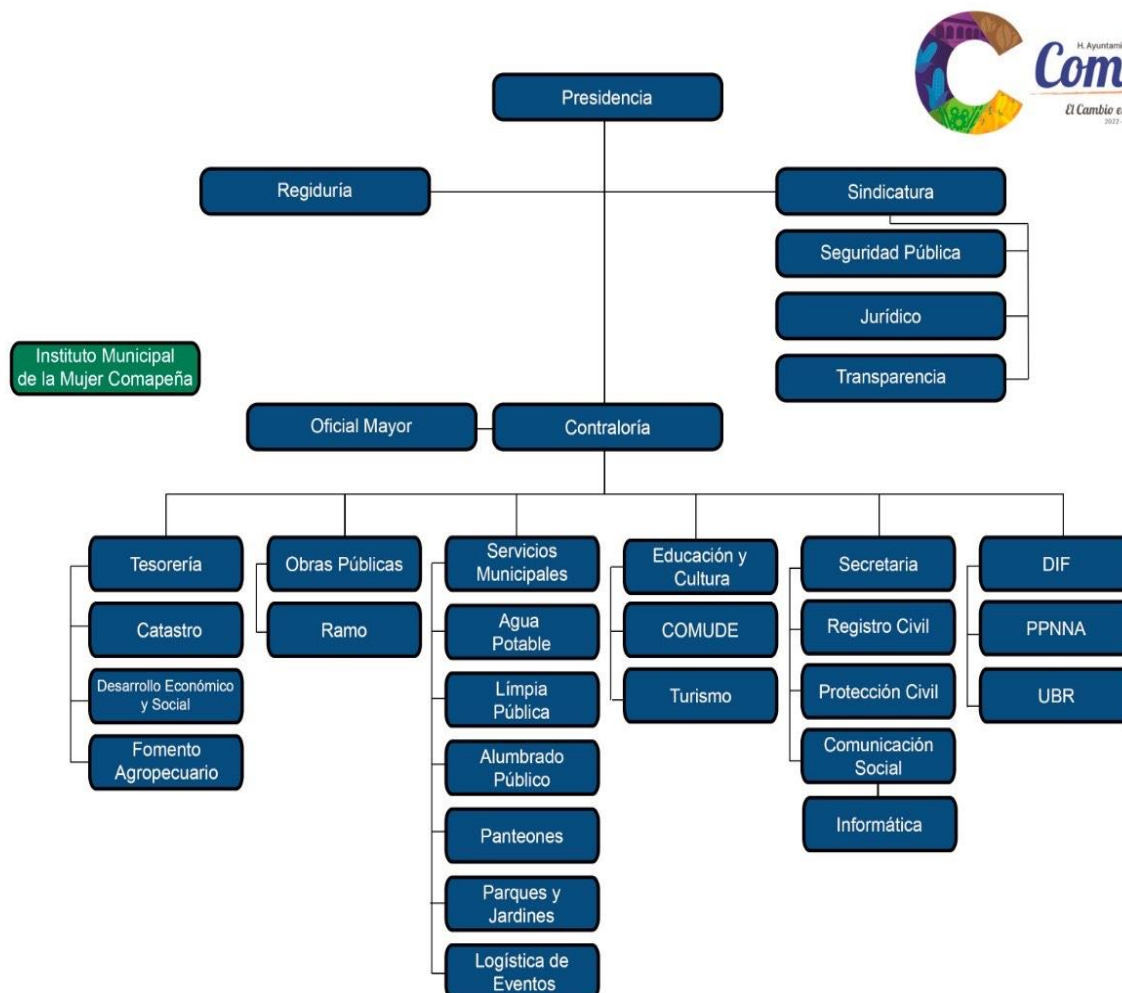
CERCANÍA Las y los ciudadanos necesitan ser escuchados y atendidos, por eso la cercanía con los comapeños es nuestra prioridad. Estamos convencidos de que la única forma de garantizar un buen gobierno, es incorporando a la sociedad en nuestro quehacer diario, acompañándolos y trabajando conjuntamente para resolver las necesidades de Comapa; brindando siempre atención amable y auténtica vocación de servicio. No más barreras burocráticas, ni distancia entre el gobierno y la sociedad.

HONESTIDAD Una de las obligaciones de todo servidor público es la de ejercer los recursos de forma honesta, incorporando con cada acción un mensaje claro de que el funcionario público respeta y hace respetar el gran compromiso que tiene con el pueblo, para traducirlo en actos que generen confianza.

CONFIANZA El pueblo comapeño sufrió por años los malos gobiernos, razón por la cual resulta urgente impulsar una administración que dé confianza, a través de los actos y del involucramiento de las personas en cada acto que se desprenda del gobierno.

UNIÓN Los buenos gobiernos son aquellos donde las autoridades escuchan y hacen que la sociedad participe, por eso desde el gobierno municipal convocamos a todos los sectores de la población y a todas las personas, a participar de este proyecto que busca mejorar la calidad de vida de las personas, siempre haciendo equipo y con políticas de integración para lograr el cambio.

Organigrama:



INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo está compuesto por cinco ejes centrales, alineados a nivel estatal con el Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD), nacional con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), por la parte internacional con los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS); a su vez consta de dos ejes

transversales que buscamos permeen en todas y cada una de las áreas del actual gobierno municipal como a continuación se señala:

EJE 1. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD: El gobierno municipal debe proveer las mejores condiciones para el óptimo desarrollo y progreso de sus habitantes, para lograr esta meta, en el municipio de Comapa nos comprometemos a garantizar que los servicios públicos sean accesibles para todas y todos en las mismas condiciones, permanentes, continuos y de calidad. Estos servicios son vitales para una población en crecimiento y constituyen un papel esencial para el desarrollo económico y social. De acuerdo con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos estos servicios son: agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, mercados y centrales de abasto, panteones, rastros, calles, parques y jardines, transportes, limpia, seguridad y los que el gobierno estatal decida.

EJE 2. PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR DE TODOS Y TODAS: Parte de las labores fundamentales de nuestro gobierno será garantizar el bienestar y mejoría de la calidad de vida de sus habitantes, para alcanzar esto además de cubrir con las necesidades básicas relacionadas a los servicios públicos mencionados en el eje 1, también es necesario el impulso y fortalecimiento de obras y acciones en materia de salud, educación, cultura, deporte y vivienda.

EJE 3. CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE: Este eje tiene como finalidad impulsar el crecimiento económico de la región y del municipio de Comapa, contemplando el enfoque de sustentabilidad en todos sus aspectos, logrando esto por medio del fortalecimiento de las actividades económicas, respetando la vocación productiva del municipio (agricultura y ganadería) pero también generando nuevas capacidades que permitan mejorar otras actividades productivas y mejorando la calidad de los empleos en el municipio.

EJE 4. DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE PARA LAS FAMILIAS: El propósito de este eje es el desarrollo humano integral de toda la ciudadanía de

Comapa bajo un gobierno incluyente que contemple las necesidades específicas de cada grupo y trabaje para cubrirlas es su quehacer diario, siempre con miras a la realización de las personas. Se atenderá a los grupos vulnerables del municipio, lo cual no implica dejar de lado a los demás miembros de la sociedad comapeña sin discriminar en razón de sexo, raza, religión, discapacidad, edad y orientación sexual.

EJE 5. GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE Y DEMOCRÁTICO: Un gobierno Cercano, Transparente y Democrático busca que su gestión sea un instrumento al servicio de las y los ciudadanos y con esto garantizar mejores resultados con los recursos que se cuentan. En este sentido los grandes retos para el gobierno de Comapa son la modernización en la gestión, haciéndola más cercana, eficiente y eficaz para tener la capacidad de informar a la comunidad con el fin de impulsar la participación ciudadana.

Como ejes transversales incluiremos el Eje de Derechos Humanos y el Eje de Desarrollo Sustentable y sostenible, los cuales describimos brevemente:

EJES TRANSVERSALES

ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS:

El Enfoque de Derechos Humanos parte del reconocimiento de que los Derechos Humanos son la base de la libertad, la justicia y la paz y a su vez refuerzan la democracia y el desarrollo al ser conceptos interdependientes uno del otro.

Desde esta perspectiva, es entonces el Estado quien tiene la responsabilidad y obligación de garantizar el pleno ejercicio de los Derechos Humanos y que en caso de ser violados se proceda conforme a la ley, para esto el Estado debe establecer un marco legal y político que los garantice.

Este enfoque identifica por un lado a los titulares de derechos y por otro a los titulares de deberes, y contribuye a fortalecer las capacidades de los

titulares de derechos para elevar sus reclamos, así como las de los titulares de deberes para cumplir con sus obligaciones. Se toma como referente la universalidad, la igualdad y la no discriminación, de donde se derivan acciones preferenciales hacia los grupos vulnerables o excluidos.

ENFOQUE DE DESARROLLO SUSTENTABLE:

El municipio sustentable es aquel que contempla en su gestión y operación de recursos la conservación de la naturaleza y el mejoramiento ambiental como intrínseco al desarrollo local y el bienestar humano, que reconoce al desarrollo sustentable como un eje transversal que además vincula los aspectos medio ambientales a los económicos, de justicia social, de desigualdad, educación, inclusión, planeación, urbanismo y salud, entre otros.

Entonces el significado de desarrollo sustentable en el ámbito local debe traducirse como fomento del desarrollo económico respetuoso del medioambiente y la población, con el diseño de políticas públicas y regulaciones que prioricen la sustentabilidad, estableciendo procesos participativos junto a mecanismos que garanticen la aplicación y el buen funcionamiento de dichas políticas, con obras públicas que apoyen la estrategia de sustentabilidad, el aprovechamiento de los recursos naturales, etc.

MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Establece que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que sea integral y sustentable, fortalezca la soberanía nacional y su régimen democrático.

Así mismo determina que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia

y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Señala que los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Que los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Ley Federal de Planeación

Mandata que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política Del Estado Libre y Soberano De Veracruz – Llave

Señala la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de Participación social en dicho sistema. Se dispone también que el Estado conduzca y oriente la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurren los distintos sectores de la población. También se establecen las facultades del Gobierno del Estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad.

Ley de Planeación del Estado de Veracruz de la Llave

En esta ley se establece que el Plan Municipal de Desarrollo deberá precisar los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal, así como las previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines.

De igual forma deberá determinar los órganos responsables de su ejecución y las actividades económicas, sociales, deportivas y culturales a desarrollarse.

El Plan Municipal de Desarrollo deberá elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo improrrogable de cuatro meses, contados a partir de la fecha de la toma de posesión del Ayuntamiento respectivo, y su vigencia no excederá del período que le corresponda. Antes de publicarse en la Gaceta Oficial del estado, el Ayuntamiento remitirá su Plan Municipal de Desarrollo, al Congreso del Estado, para su conocimiento, opinión y observaciones.

De la misma forma, establece que el Sistema Estatal de Planeación Democrática contará con una estructura institucional constituida por los Comités de Planeación Municipal, como foros de consulta en las diferentes etapas del proceso de planeación, así como una infraestructura de apoyo constituida por las instituciones y organismos sociales y privados que participen dentro del Sistema.

Además, los planes municipales de desarrollo de cada uno de los municipios del Estado deberán tener una visión estratégica integral para el desarrollo sustentable e incluyente a mediano y largo plazo, con posible vigencia de hasta veinte años.

Prescribe que el plan y sus programas, serán revisados y evaluados permanentemente, y serán actualizados con base en las condiciones y circunstancias imperantes. A este respecto debido al relevo de los poderes ejecutivos a nivel estatal y federal, en el año 2024, se prevé una necesaria realineación del presente plan a la par de los nuevos instrumentos de planeación que al efecto se publiquen.

Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz

En esta ley se determinan los siguientes puntos para el contenido del Plan Municipal de Desarrollo:

- I. Diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio.
- II. Metas a alcanzar.
- III. Estrategias a seguir.
- IV. Plazos de ejecución.
- V. Dependencias, Entidades y Organismos responsables de su cumplimiento.
- VI. Bases de coordinación y concertación que se requieran para su ejecución.

Además de que los ayuntamientos deberán elaborar, en forma democrática y participativa, sus planes de Desarrollo Municipal con una visión estratégica integral a mediano y largo plazo, con posible vigencia de hasta veinte años, así como los programas de trabajo necesarios para su ejecución, que serán rectores de las actividades que realicen sus dependencias y entidades.

Asimismo, señala los objetivos siguientes que deberá tener el plan:

- I. Establecer una estrategia del desarrollo sustentable integral y continuo, a mediano y largo plazo con una vigencia de hasta veinte años;
- II. Atender las demandas prioritarias de la población;
- III. Propiciar el desarrollo del municipio con base en una perspectiva regional;
- IV. Asegurar la participación de la ciudadanía en el proceso de planeación y en las acciones del gobierno municipal;
- V. Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los planes de desarrollo federal y estatal
- VI. Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y sus programas de desarrollo; y,
- VII. Asegurar la institucionalización del proceso de planeación y la continuidad del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas.

Finalmente establece que el Plan se complementará con programas anuales de la administración municipal y, en su caso, con el Programa Sectorial de Desarrollo Metropolitano Municipal, así como por los programas especiales de los organismos desconcentrados y descentralizados de carácter municipal.

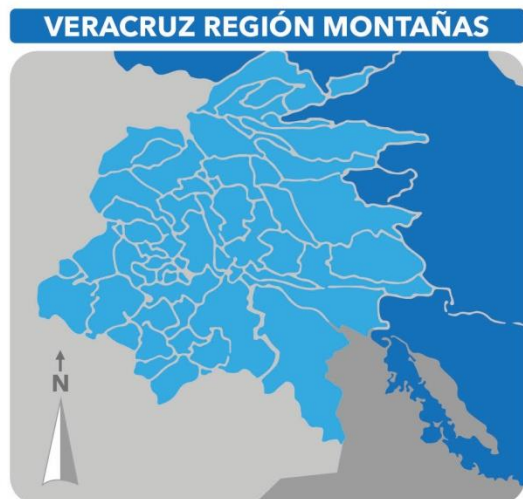
JUSTIFICACIÓN Y CONTENIDO

En cumplimiento a lo que establecen la Ley de Planeación para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la Ley Orgánica del Municipio Libre para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el presente Plan Municipal de Desarrollo está elaborado con una visión estratégica integral para el desarrollo sostenible a mediano y largo plazo, armonizado con las estrategias, estatal, nacional e internacionales.

El plan está elaborado conforme a la Metodología del Marco Lógico, en la cual se detallan los objetivos, líneas de acción, indicadores de gestión y resultados, así como los programas que de aquí se derivan.

De conformidad con la Ley de Planeación antes citada, el presente plan está estructurado de la siguiente forma:

DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE COMAPA



El presente diagnóstico se llevó a cabo con base en información oficial así como la obtenida de las entrevistas y foros de consulta ciudadanos.

El municipio de Comapa se localiza en la zona centro del estado de Veracruz, en las coordenadas 19° 10' latitud norte y 96° 53' longitud oeste, a

una altura de 1,040 metros sobre el nivel del mar.

Colinda al norte con los municipios de Totutla, Tlacotepec de Mejía, Puente Nacional y Paso de Ovejas; al este con los municipios de Paso de Ovejas y Soledad de Doblado; al sur con los municipios de Soledad de Doblado, Zentla y Huatusco; al oeste con los municipios de Huatusco, Sochiapa, Totutla y Tlacotepec de Mejía.

Cuenta con un clima cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (75%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (13%), semi cálido húmedo con abundantes lluvias en verano (10%) y cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (2%).

Sus suelos son de tipo luviosol y vertical, se caracterizan por tener arcilla en el subsuelo, tiene alta susceptibilidad a la erosión. El 47.5% del territorio municipal se destina a la agricultura, el 20% a la ganadería y el 29.5% de dotación ejidal. Así mismo el 3% del suelo municipal está ocupado por viviendas, comercio, oficinas y espacios públicos.

Tiene una superficie de 311.78 Km², cifra que representa un 0.44% del total del estado con una población total en 2020 de 19,876 habitantes, siendo 49.8% mujeres y 50.2% hombres.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN				
Año	Total	Hombres	Mujeres	Proporción estatal (%)
2020	19,876	9,975	9,901	0.25
2015	19,859	10,095	9,764	0.24
2010	18,713	9,527	9,186	0.24
2005	16,870	8,500	8,370	0.24
2000	17,094	8,776	8,318	0.25
1995	14,274	7,419	6,855	0.21

Fuente: INEGI. Censos y Conteos de Población y Vivienda, 1995 a 2020. Encuesta Intercensal 2015.

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD 2020

Grupo de edad	Habitantes
Infantil (0-14 años)	5,397
Joven y adulta (15-64 años)	12,722
Tercera edad (65 años y más)	1,757

NOTA: Excluye a la población que no especificó su edad, por lo que la suma puede no coincidir con el total de población expresado en el cuadro de la evaluación de la población.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 5 a 9 años (1,887 habitantes), 0 a 4 años (1,776 habitantes) y 10 a 14 años (1,734 habitantes). Entre ellos concentraron el 27.2% de la

población total.

Comapa está integrado por 67 localidades de las cuales 65 son rurales y dos son consideradas urbanas. Las principales localidades son Boca del Monte, Sonora, Cerritos, Comapa y San Francisco Nacaxtle, que juntas concentran el 53.4% de la población total.

HABITANTES EN PRINCIPALES LOCALIDADES, 2020

Localidad	Habitantes
Boca del Monte	5,178
Sonora	1,470
Cerritos	1,432
Comapa	1,393
San Francisco Nacaxtle	1,142
Resto de localidades	9,261

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo a los datos más recientes del 2020, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se puede observar que el nivel de pobreza está presente en un 88.3% de la población total, que hay 6,764 habitantes en pobreza extrema, 14,604 en pobreza moderada, 2,593 personas vulnerables por carencia social, 138 vulnerables por ingreso, únicamente 86 personas en el rango de no pobreza o vulnerabilidad, 3.5% de la población con tres o más carencias sociales, 21,505 personas con ingreso inferior a la línea de

pobreza por ingresos y 13,375 habitantes con población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingreso como se explica en la siguiente tabla.

POBREZA	
Pobreza	88.3%
Pobreza extrema	6764 hab
Pobreza moderada	14,604 hab
Vulnerables por carencia social	2,593 hab
Vulnerables por ingreso	138 hab
No pobre no o vulnerante	86 hab
Población con 3 o más carencias	3.5%
Población con ingreso menor a la línea de pobreza por ingresos	21,505 hab
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingreso	13,375 hab

Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGIA

La Metodología del Marco Lógico (MML) es una herramienta conocida a nivel internacional que facilita el proceso del ciclo de un proyecto, es decir facilita el diseño, la implementación y la evaluación del mismo. El énfasis de la MML se centra en la orientación basada en el cumplimiento de objetivos y una gestión tendiente a alcanzar resultados verificables, siempre contemplando la participación de todas y todos los actores involucrados, es decir es una metodología participativa.

Como se menciona en el artículo 51 de la Ley de Planeación del estado de Veracruz: El Plan Municipal de Desarrollo deberá elaborarse conforme a la Metodología del Marco Lógico y contendrá al menos los elementos siguientes:

- I. Diagnóstico de la situación actual del territorio municipal, basándose en información oficial, así como la obtenida en las consultas populares o por cualquier otro medio idóneo;
- II. Prospectiva de desarrollo municipal y objetivos por lograr;

III. Programas que tendrán continuidad, los que se implementarán y las obras de infraestructura a ejecutar, y

IV. Indicadores que permitan dimensionar y evaluar logros esperados.

Con fin de dar cumplimiento y con apego a la ley una de las metodologías empleadas en la elaboración del PMD es la MML, sin embargo al no ser esta limitativa también se emplearon otras herramientas participativas como son:

- Foros Ciudadanos participativos.
- Reuniones ejecutivas.
- FODA
- Grupos de Trabajo.
- Entrevistas a Profundidad.

Tomando en cuenta siempre la alineación contaste a los objetivos establecidos a nivel internacional, nacional y estatal.

A continuación, después de esta breve descripción general se presentan cinco ejes los cuáles serán la motivación del actuar de esta administración.

OBJETIVOS DE DESARROLLO

OBJETIVO GENERAL: De manera conjunta entre gobierno y la participación ciudadana se pretende impulsar el desarrollo económico y social del municipio de Comapa mediante el uso eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos, para atender las necesidades de toda la sociedad principalmente de los grupos vulnerables, con un enfoque sustentable y de Derechos Humanos en cada una de las acciones que se ejerzan.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE DESARROLLO:

- I. Garantizar el acceso a los servicios básicos a la población.
- II. Mejorar el acceso y servicio de educación, salud, cultura y deporte.

- III. Promover la creación de empleos.
- IV. Fortalecer las actividades económicas existentes actualmente en el municipio e impulsar nuevas.
- V. Promover y defender los Derechos Humanos en el municipio.
- VI. Promover la igualdad de Género y la no Discriminación a razón de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole
- VII. Gobernar junto con la gente garantizando la cercanía y la participación ciudadana.
- VIII. Gobernar de forma honesta, eficaz y eficiente.
- IX. Impulsar la sensibilidad y concientización de la protección y cuidado medio ambiental.

EJES DE TRABAJO DEL PMD (CENTRALES):

- EJE 1. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD
- EJE 2. PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR DE TODAS Y TODOS.
- EJE 3. CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE.
- EJE 4. DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE PARA LAS FAMILIAS.
- EJE 5. GOBIERNO CERCAÑO, TRANSPARENTE y DEMOCRÁTICO.

EJES CENTRALES

EJE 1. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

El gobierno municipal debe proveer las mejores condiciones para el óptimo desarrollo y progreso de sus habitantes, para lograr esta meta debe garantizar, que los servicios públicos sean accesibles y de calidad ya que estos servicios son vitales para una población en crecimiento y constituyen un papel esencial para el desarrollo humano, económico y social.

Para el Gobierno de Comapa esto será la parte más visible de nuestra administración, con esto nos comprometemos a trabajar para cubrir en primer lugar, las necesidades básicas en materia de servicios, para de esta forma poder trabajar posteriormente en el Desarrollo Económico y Desarrollo Social de nuestro municipio.

Concordamos con instancias como la Organización de las Naciones Unidas en que algunos de estos servicios básicos son el cimiento de todo y que se reconocen como derechos fundamentales, sin embargo en la práctica son muchas las localidades y municipios cuyo gasto público no se refleja en esta materia, por esto Comapa se compromete a resolver estas demandas, siempre de la mano del dialogo ciudadano para elaborar las estrategias de forma conjunta.

De acuerdo al Manual de Servicios Públicos Municipales del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), los servicios públicos son:

“un conjunto de actividades técnicas especializadas que presta por mandato constitucional el municipio, se pueden consultar en la fracción III del artículo 115 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos (...) El servicio municipal debe tener una continuidad manteniendo o incrementando la calidad de su prestación.” (INAFED, 2021, pág. 6)

Los servicios públicos a los cuales hacemos referencia son: agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, mercados y centrales de abasto, panteones, rastros, calles, parques y jardines, transportes y limpia enseguida se explica cada uno según el mismo manual.

- Agua potable: El servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales prácticamente alude al funcionamiento de un sistema que permita la extracción, almacenamiento, potabilización, distribución, tratamiento y vertido del agua (entendido como un bien público indispensable para el desarrollo de toda la comunidad) que es administrado, directa o indirectamente, por una dependencia de gobierno municipal.

- Alumbrado público: Comprende la colocación de luminarias en espacios públicos, como son vialidades, parques y jardines, plazas, edificios de gobierno, monumentos, entre otros; su mantenimiento preventivo, supervisión de fallas en el servicio y la reposición de luminarias cuando ya no funcionen.
- Alcantarillado: Comprende dos aspectos, el drenaje sanitario y el pluvial. El drenaje sanitario tiene por finalidad la eliminación de aguas negras hasta aquellos lugares en donde se les pueda dar debida utilización. El drenaje pluvial tiene por objeto la conducción del agua de lluvias para evitar su estancamiento.
- Calles y pavimentación: El trazo y la construcción, ampliación y mantenimiento de las vías públicas es un servicio típicamente municipal que requiere la supervisión directa de la autoridad local, a fin de que las actividades que se realizan en el municipio no se entorpezcan.
- Parques y jardines: Mediante este servicio público el municipio brinda a sus habitantes lugares de esparcimiento y áreas verdes que operan como pulmones urbanos. El mantenimiento abarca las fuentes y los motivos ornamentales.
- Rastros: Es la instalación física propiedad del municipio, donde se realizan las actividades de introducción, inspección, sacrificio, desangre, descuere, extracción y manejo de vísceras, corte salida en piezas de la carne. Asimismo, considera apartado para incineración en caso de alguna enfermedad que así lo amerite.
- Limpia: Comprende el manejo de los residuos lo cual implica: recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.
- Panteones: Constituye el establecimiento, organización, funcionamiento, conservación, operación y vigilancia de los panteones, siendo éstos los lugares destinados exclusivamente para recibir y alojar los cadáveres, restos humanos y restos humanos áridos o cremados, esqueletos, partes óseas y cenizas.

DIAGNÓSTICO ESPECIFICO DEL EJE 1:

Agua, drenaje, alcantarillado y tomas de energía

Las fuentes de abastecimiento de agua en el municipio son 110 correspondientes a: arroyos, esteros, galerías, lagunas, norias, pozas, presas y ríos, con un volumen de promedio diario de extracción de 2.5 miles de metros cúbicos, con 3,896 tomas domiciliarias de agua potable instaladas. Un sistema de drenaje y alcantarillado en una localidad, sin ninguna planta potabilizadora.

También existen 4,751 tomas instaladas de energía eléctrica y 24 localidades con el servicio de energía eléctrica.

URBANIZACIÓN, 2018	
Indicador	Indicador
Fuentes de abastecimiento de agua a/	110
Volumen promedio diario de extracción (miles de metros cúbicos)	2.5
Plantas potabilizadoras de agua	0
Capacidad Instalada (litros por segundo)	0.0
Volumen suministrado anual de agua potable (millones de metros cúbicos)	0.0
Tomas domiciliarias de agua potable instaladas b/	3,895
Sistemas de drenaje y alcantarillado	1
Localidades con el servicio de drenaje y alcantarillado	1
Tomas instaladas de energía eléctrica c/	4,751
Localidades con el servicio de energía eléctrica d/	24

a/ Comprende: arroyos, esteros, galerías, lagunas, norias, pozas, presas y ríos
b/ Corresponde al año 2016.
c/ Comprende agrícolas, alumbrado público, bombeo de aguas potables y negras, domésticas, industriales y de servicio, Año 2016
d/ Corresponde al año 2016

Fuente: INEGI. Proyecto de Integración de Información Estadística y Geográfica Estatal IIEGE

Características de la vivienda

En las características de las vivienda y en tic´s encontramos que por porcentaje de población en el 2020: 7.5% de la población cuenta con computadora; 11.7% con línea telefónica fija; 65% con teléfono celular; 13.1% con internet y 3.9% televisión de paga.

CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS, 2020

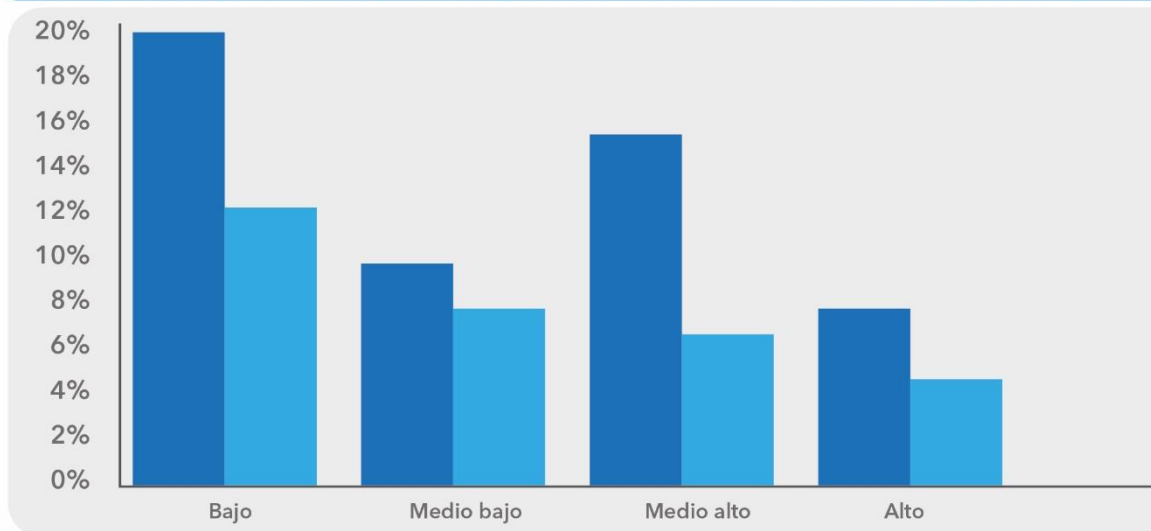
Indicador	Viviendas	Porcentaje
Viviendas particulares habilitadas	5,362	
Con disponibilidad de agua entubada	4,470	83
Con disponibilidad de drenaje	3,900	70
Con disponibilidad de energía eléctrica	5,436	98
Con disponibilidad de sanitario o excusado	4,728	85
Con piso de:		
Cemento o firme	4,369	81
Tierra	276	5
Madera, mosaico y otros recubrimientos	701	13
Con disposición de bienes y tecnologías de la información y la comunicación		
Automóvil o camioneta	1,689	31
Televisor	4,630	86
Refrigerador	3,814	71
Lavadora	2,335	43
Computadora	403	7
Aparato para oír radio	3,515	65
Línea telefónica fija	626	11
Teléfono celular	3,484	65
Internet	701	13

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Seguridad pública:

Los datos visualizados corresponden a la entidad federativa de Veracruz de Ignacio de la Llave, dado que no hay representatividad a nivel de municipio. En 2020, 15.2% de los hombres mayores de 18 años de Veracruz de Ignacio de la Llave percibieron seguridad en su entidad federativa, mientras que 9.54% de mujeres mayores de 18 años compartieron dicha percepción. A nivel sociodemográfico, tanto hombres como mujeres pertenecientes al nivel sociodemográfico bajo percibieron mayor seguridad, 20% en el caso de hombres y 12.6% en el caso de mujeres.

PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD SEGUN ESTRATO SOCIODEMOGRÁFICO Y SEXO EN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE (20



Limpia pública:

El volumen de recolección de residuos en el 2015 fue de cuatro mil toneladas, con un solo vehículo de motor recolector y una planta de tratamiento de aguas residuales (esta corresponde al año 2017) con una capacidad de 0.1 litros/segundo y un volumen de 0.2 millones de metros cúbicos tratados.

ACCIONES EN MATERIA AMBIENTAL 2015

Indicador	Indicador
Volumen de residuos sólidos urbanos recolectados (Miles de toneladas)	4.0
Vehículos de motor recolectores	1
Superficie de los rellenos sanitarios (Hectáreaas)	0.0
Capacidad disponible de los rellenos sanitarios (Metros cúbicos)	0.0
Plantas de tratamiento de aguas residuales	1
Capacidad instalada (litros/segundo)	0.1
Volumen tratado (Millones de metros cúbicos)	0.2

NOTA: La información de plantas de tratamientos de aguas residuales corresponde al ejercicio 2017
Fuente: INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave

Obra:

La red carretera de Comapa es de 62.7 de kilómetros, divididos en 59 km. de alimentadora estatal revestida y 3.7 km de caminos rurales pavimentados.

RED CARRETERA, 2019

Tipo	Longitud (Kilometros)
Total en el municipio	62.7
Troncal federal pavimentada	0.0
Alimentadoras estatales pavimentadas	0.0
Alimentadoras estatales revestidas	59.0
Caminos rurales pavimentados	3.7
Caminos rurales revestidos	0.0

NOTA: El total puede no coincidir con el desglose ya que incluye alimentadoras estatales de terracería y caminos rurales de terracería
 Fuente: INEGI. Proyecto de Integración de Información Estadística y Geográfica Estatal (IIEGE).

PROBLEMÁTICA ACTUAL DE ATENCIÓN PRIORITARIA:

Agua, drenaje, alcantarillado y tomas de energía: Existen diferencias en la cobertura de agua, la mayoría de la población en las comunidades rurales no cuenta con agua potable para uso personal por lo que hacen uso de la misma agua que se utiliza para actividades económicas del sector primario, a su vez las tomas de energía son insuficientes. Esto aumenta la vulnerabilidad de sus habitantes poniendo en riesgo su salud.

Vivienda: La problemática que aqueja en materia de vivienda en el municipio de Comapa se relaciona con viviendas vulnerables y las disparidades en la cobertura de servicios básicos entre la zona rural y urbana (solo dos localidades se consideradas de 67) además de que 5 localidades concentran el 53.4% por lo que la densidad poblacional es muy baja en las demás localidades lo que complica aún más garantizar que las viviendas cuenten con los servicios necesarios.

Seguridad Pública: Se presenta un número insuficiente de efectivos para cubrir las 67 localidades del municipio, también hay falta de instalaciones adecuadas para el funcionamiento y desarrollo de las capacidades, así como la falta de recursos para dotar de equipamiento y de herramientas a los efectivos lo que impide realicen mejor sus tareas.

Limpia: Referente al tratamiento de los residuos sólidos municipales, el municipio no cuenta con relleno sanitario municipal, ni intermunicipal por lo que los residuos se dejan en vertederos a cielo abierto. En el tema de la recolección de basura solo se cuenta con un vehículo que carece de las características necesarias y no alcanza a cubrir todas las localidades en su plan de recolección, ya que en algunas localidades pasa cada dos o tres meses, es decir hay una insuficiente capacidad instalada para atender el servicio.

Obra: Así mismo el déficit en materia de comunicaciones terrestres tanto de la red carretera regional y estatal es evidente.

EJE 2. PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR DE TODAS Y TODOS.

Como se mencionó, parte de las labores fundamentales del gobierno municipal es garantizar el bienestar y mejoría de la calidad de vida de sus habitantes, para alcanzar esto también es necesario el impulso y fortalecimiento de obras y acciones en materia de salud, educación, cultura, deporte, vivienda y seguridad.

Para esto, la OMC (Organización Mundial de la Salud) menciona que la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades¹.

Por otro lado, la palabra bienestar es entendida como el conjunto de realizaciones del que dispone un individuo, es decir, como las actividades, seres y haceres que el individuo tiene a su alcance, es posible establecer una relación entre el

¹ La cita procede del Preámbulo de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, que fue adoptada por la Conferencia Sanitaria Internacional, celebrada en Nueva York del 19 de junio al 22 de julio de 1946, firmada el 22 de julio de 1946 por los representantes de 61 Estados (Official Records of the World Health Organization, N° 2, p. 100), y entró en vigor el 7 de abril de 1948. La definición no ha sido modificada desde 1948.

concepto de bienestar y el concepto de estándar de vida. (Luis Fernando Gamboa, 2022)

Por consecuencia, este eje tiene como propósito desarrollar programas para toda la ciudadanía de Comapa, enfocados en temas como salud, educación, vivienda, deporte y cultura.

DIAGNÓSTICO ESPECIFICO DEL EJE 2:

Salud

De los análisis a la información presentada en el Cuadernillo Municipal 2021 del Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SIEGVER) en lo concerniente a la atención médica se puede observar que existe un desabasto en este servicio ya que, por cada 1000 habitantes hay menos de un doctor, así mismo la población usuaria de un servicio médico es de 11,069 como se observa en la siguiente gráfica:

ATENCIÓN MÉDICA, 2018	
Indicador	Valor
Médicos por cada 1,000 habitantes a/	0.4
Población usuaria de los servicios médicos b/	11,069
Afiliados al Seguro Popular	17,166
Consultas externas otorgadas por el Seguro Popular	11,710

a/ Estimado por la Subsecretaría de Planeación con información de INEGI. Datos al 2015
 b/ Se refiere al segmento de población derechohabiente y potencial que hace uso de los servicios institucionales de atención médica, al menos una vez durante el año de referencia.

Fuente: INEGI. Proyecto de Integración de Información Estadística y Geográfica Estatal (IIEGE).

El Instituto Mexicano del Seguro Social es la Institución donde más se atienden los habitantes de Comapa con 26,851 consultas externas otorgadas, en segundo lugar el programa Prospera con 15,141 y en tercer lugar la Secretaría de Salud 11,710.

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR SALUD, 2018				
Institución	Unidades de consulta externa	Consultas externas otorgadas	Hospitales	Médicos a/
Total	6	26,851	0	9
IMSS	0	0	0	0
ISSSTE	0	0	0	0
PEMEX	0	0	0	0
SEDENA	0	0	0	0
SEMAR	0	0	0	0
IMSS-PROSPERA	2	15,141	0	2
SS	4	11,710	0	7

a/ Comprende: médicos generales, especialistas, residentes, pasantes, odontólogos y en otras labores
Fuente: INEGI. Proyecto de Integración de Información Estadística y Geográfica Estatal (IIEGE).

Educación

Siendo la educación un factor central tanto de bienestar como económico se tiene que este sector se encuentra dividido en todos los grados académicos de la siguiente manera: en preescolar 598 estudiantes, 299 niñas y 299 niños con 34 escuelas y 44 docentes. Primaria 2,262 alumnos con 1,128 hombres y 1,134 mujeres con 41 escuelas y 115 profesores. Por su parte la secundaria cuenta con 12 planteles educativos, 47 docentes y 44 grupos para un total de 764 estudiantes de los cuales 381 son hombres y 383 mujeres. Por su parte e bachillerato se divide en 5 escuelas, 18 docentes y 18 grupos con 310 alumnos y alumnas siendo 139 hombres y 171 mujeres.

Aunado a lo anterior la cercanía de otros municipios con una mayor infraestructura académica permite a los estudiantes ampliar el abanico de posibilidades educativas.

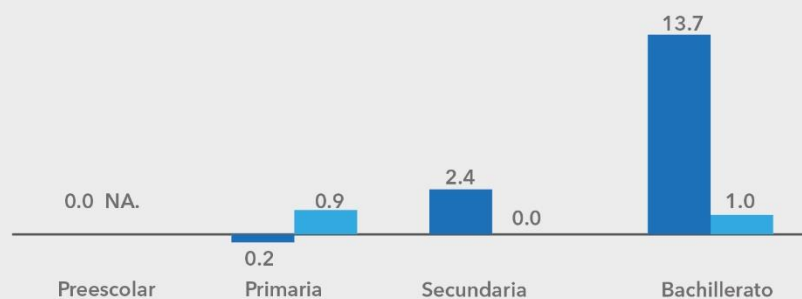
CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR EDUCATIVO, INICIO DE CURSOS 2020-2021

Nivel educativo	Escuelas	Docentes	Grupos	Alumnos		
				Hombres	Mujeres	Total
Total	92	223	217	1947	1987	3,934
Educación inicial	0	0	0	0	0	0
Educación especial	0	0	0	0	0	0
Preescolar	34	44	43	299	299	598
Primaria	41	114	112	1,129	1,134	2,263
Secundaria	12	47	44	381	383	764
Profesional técnico	0	0	0	0	0	0
Bachillerato	5	18	18	139	171	310
Técnico superior universitario	0	0	0	0	0	0
Normal	0	0	0	0	0	0
Licenciatura Univ. y tec.	0	0	0	0	0	0
Posgrado Unive. y Tec.	0	0	0	0	0	0
Educación para adultos	0	0	0	0	0	0
Formación para el trabajo a/	0	0	0	0	0	0

Fuente: Secretaría de Educación de Veracruz. Anuario Estadístico

La deserción escolar es una situación que se presenta por diferentes situaciones y tiene una complejidad sociológica al ser multifactorial por ejemplo, económica, familiar, social entre las principales, para el caso de Comapa y de acuerdo a la información que se puede observar en la siguiente gráfica, el abandono escolar se presenta principalmente en el grado académico de bachillerato con 13.7% lo que representa un reto que se debe afrontar para que las personas puedan alcanzar su plenitud académica, por otro lado el de reprobación es de apenas el 1.0%, lo que deja de manifiesto la importancia del estudio de los que continúan su proceso académico.

INDICE DE DESERCIÓN Y REPROBACIÓN EN NIVELES SELECCIONADOS, CICLO ESCOLAR 2020 - 2021 (%)



Fuente: Secretaría de Educación de Veracruz

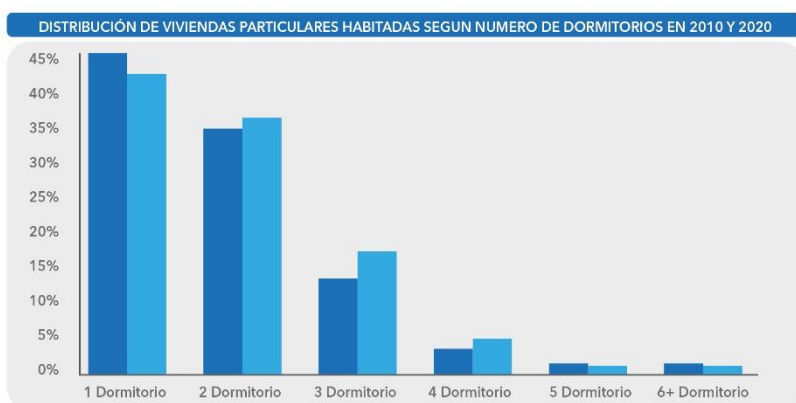
De acuerdo al INEGI, “el analfabetismo se refiere a la persona mayor de 15 años que no sabe leer ni escribir ni un recado” (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información, 2022). Para el caso de Comapa se tiene una tasa de analfabetismo del 16.5% por lo que es de suma importancia atender esta situación, ya que a nivel estatal es del 9.44% por lo que se encuentra 7 puntos porcentuales por encima de la tasa estatal.

ANALFABETISMO, 2020		EDUCANDOS ALFABETIZADOS, ALFABETIZADORES, BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y BECAS, 2018	
Indicador	Valor	Indicador	Valor
Población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir	82.9%	Educandos alfabetizados	76
Población del 15 años y más	14,479	Alfabetizadores	14
Población de 15 años y más analfabeta	2,383	Bibliotecas a/	9
Tasa de analfabetismo	16.5%	Becas Otorgadas b/	44

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda 2020

a/ Se refiere a las ubicadas en los centros de educación básica y media superior y superior.
b/ Corresponde a 2018.
Fuente: INEGI. Proyecto de Integración de Información Estadística y Geográfica Estatal (IIEGE)

Vivienda



En 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaba con 4 y 3 cuartos, 27.1% y 21.3%, respectivamente. En el mismo periodo, destacan de las viviendas particulares habitadas con 1 y 2 dormitorios, 42.5% y 35.9%, respectivamente. (La distribución porcentual no suma 100% porque no se visualiza el valor del no especificado).

Las características físicas de las viviendas en las diferentes comunidades comapeñas varían considerablemente por lo que es necesario buscar que todas

cuenten con la con los servicios básicos indispensables para poder vivir bien, para esto tenemos que son 5,362 viviendas habitadas, con agua entubada el 83.4%, con drenaje 70.4%, energía eléctrica 98.1% y con sanitario el 85.3%, de piso de cemento o firme el 81.5%, de tierra el 5.1% y de madera, mosaico u otros recubrimientos el 13.1%. Mediante este análisis se puede observar que existe un rezago evidente en servicios como agua potable y drenaje principalmente.

CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS, 2020		
Indicador	Viviendas	Porcentaje
Viviendas particulares habitadas	5,362	
Con disponibilidad de agua entubada	4,470	83.4
Con disponibilidad de drenaje	3,900	70.4
Con disponibilidad de energía eléctrica	5,436	98.1
Con disponibilidad de sanitario o excusado	4,728	85.3
Con piso de:		
Cemento o firme	4,369	81.5
Tierra	276	5.1
Madera, mosaico y otros recubrimientos	701	13.1
Con disposición de bienes y tecnologías de la información y la comunicación		
Automóvil o camioneta	1,689	31.5
Televisor	4,630	86.3
Refrigerador	3,814	71.1
Lavadora	2,335	43.5
Computadora	403	7.5
Aparato para oír radio	3,515	65.6
Línea telefónica fija	626	11.7
Teléfono celular	3,484	65.0
Internet	701	13.1

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

PROBLEMÁTICA ACTUAL DE ATENCIÓN PRIORITARIA:

Salud: La cobertura es baja ya que por cada 1000 habitantes hay menos de un doctor concentrándose en las localidades urbanas que son sólo dos en el municipio. No se cuenta tampoco con las unidades médicas necesarias, ni con hospitales públicos.

Educación: El estado físico y el equipamiento de los centros educativos es de mala calidad en sus diferentes niveles de educación. La mayoría de los planteles, carecen de mantenimiento y del equipamiento necesario y el existente se deteriora año con año, a su vez hay pocos maestros. Todo esto se refleja en los indicadores educativos como son índice de reprobación, deserción y eficiencia terminal y, del nivel de instrucción de los habitantes.

Cultura: No hay datos oficiales de este tema pero la información recabada por medio de otros instrumentos arroja que no se cuenta con Casa de la Cultura ni tampoco con actividades culturales periódicas ni formación en artes.

Deporte: Tampoco hay datos oficiales en esta materia y las pocas instalaciones deportivas se encuentran deterioradas y sin mantenimiento además de que no hay registros de apoyos a deportistas o impulso de actividades deportivas.

EJE 3. CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE.

Este eje tiene como finalidad impulsar el crecimiento económico de la región y del municipio de Comapa contemplando el enfoque de sostenibilidad en todos sus aspectos, logrando esto por medio del fortalecimiento de las actividades económicas respetando la vocación productiva (agricultura y ganadería) y generando nuevas capacidades que permitan mejorar la calidad de los empleos en el municipio.

Para esto, el crecimiento económico se refiere al incremento en la producción de bienes y servicios en una economía de un periodo a otro. El cálculo de crecimiento anual se hace al comparar el valor del PIB (todo lo que se produjo en la economía) en un periodo determinado respecto al valor de lo producido en el mismo periodo del año previo. (Vamos, 2022)

Asimismo, el desarrollo sustentable, es la moda de hoy. Sin embargo, pocos saben de qué se trata y como beneficia a la economía mexicana. El desarrollo sustentable se trata de efficientar los recursos presentes sin comprometer los recursos futuros. Tal como los sectores productivos que disminuyen la contaminación y promueven tecnologías como las energías renovables y el uso eficiente de los recursos naturales.

Por otro lado, el desarrollo económico es sumamente importante ya que ayuda a promover empleos, acelerando el crecimiento, las competencias y la creación de nuevas tecnologías.

Para tener un mejor resultado en los próximos años, se debe de mejorar las condiciones económicas para que la población con niveles más altos de pobreza pueda ser partícipe de la economía, también generar ingresos sostenibles, y acceder a empleos dignos dentro del mercado laboral. (Aduanera, 2022)

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO DEL EJE 3:

Población

La población económicamente activa de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2020 es de 8,531 personas de las cuales 8,402 se encuentra ocupada, siendo el sector primario la actividad preponderante con el 61.4%, continuando el terciario con el 13.9% y el secundario con 13.9%, no especificada 0.2% y desocupada 129.

La población no económicamente activa es de 6,892 siendo los quehaceres del hogar la principal actividad con 4,760; por su parte los estudiantes ocupan la segunda posición con 1,1154, incapacitados permanentes 456, otro tipo 516 y jubilados y pensionados 6. De lo anteriormente expresado existe una tasa de ocupación del 98.5% y una tasa de participación económica del 55%.

EMPLEO 2020

Indicador	Valor
Población de 12 años y más	15,500
Población económicamente activa	8,531
PEA OCUPADA	8,402
Sector primario	61.4%
Sector secundario	13.9%
Sector terciario	24.5%
No especificado	0.2%
PEA DESOCUPADA	129
Población no económicamente activa	6,892
Estudiantes	1,154
Quehaceres del hogar	4,760
Jubilados y pensionados	6
Incapacitados permanentes	456
Otro tipo	516
Tasa de participación económica	55.0%
Tasa de ocupación	98.5%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Agricultura

Es la principal actividad económica del municipio lo que representa 122,562.4 miles de pesos al año dividido en maíz de grano con \$ 44,764.7, café cereza \$29,187.5 y por último caña de azúcar con una participación de \$43,388.9 (todas las cifras están expresadas en miles de pesos) con un volumen total de 75,695.8 toneladas, repartidas de la siguiente forma: maíz de grano 9,968.0 ton, café cereza 4,465.0 ton y caña de azúcar 60,750 ton. De esta forma los apoyos al campo son indispensables en el desarrollo y crecimiento económico municipal.

AGRICULTURA, 2019

Principales cultivos	Superficie sembrada (Hectáreas)	Superficie Cosechada (Hectáreas)	Volumen (Toneladas)	Valor (Miles de pesos)
Total	7,884.0	7,184.0	75,695.8	122,562.4
Maíz grano	3,560.0	3,560.0	9,968.0	44,764.7
Café cereza	3,000.0	2,350.0	4,465.0	29,187.5
Caña de azúcar	860.0	810.0	60,750.0	43,388.9

NOTA: El total de superficie sembrada, cosechada y el valor de la producción incluyen el resto de cultivos del municipio
Fuente: SADER. Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.

Ganadería y Avicultura

Esta actividad perteneciente al sector primario es la segunda actividad económica por su grado de importancia, dentro de este apartado se tiene que la principal producción municipal es la carne bovina en canal con \$47,842.6, en segundo lugar la carne porcina en canal \$22,063.7, en tercer lugar las aves en canal \$1,248.3, cuarto lugar la caprina con \$676.3, quinto lugar la carne ovina con \$501.6 y por último los guajolotes con \$64.1 (todas las cifras vienen expresadas en miles de pesos).

GANADERIA Y AGRICULTURA, 2020				
Especie	Volumen de producción en pie (Toneladas)	Valor de producción en pie (Miles de pesos)	Volumen de producción en carne(Toneladas)	Valor de producción de carne en canal (Miles de pesos)
Total	NA	65,379.0	NA	72,396.6
Bovino	1,300.3	46,026.4	682.0	47,842.6
Porcino	637.2	16,946.8	500.4	22,063.7
Ovino	12.5	491.0	6.5	501.6
Caprino	19.3	656.9	9.9	676.3
Ave a/	50.7	1,205.6	39.4	1,248.3
Guajolotes	1.4	52.2	1.0	64.1
Superficie dedicada a la ganadería (Hectáreas)			18,901.0	
a/ Comprende pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada. Fuente: SADER. Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.				

PROBLEMÁTICA ACTUAL DE ATENCIÓN PRIORITARIA:

Agricultura: En materia agrícola los principales problemas se encuentran en el acceso limitado a fuentes de financiamiento, poca capacidad de ahorro para invertir en proyectos productivos, no cuentan con agua para dichas actividades solo unos meses al año y no es suficiente, los bajos precios de los productos agropecuarios y la rudimentaria tecnología empleada en el campo.

Ganadería y Avicultura: En el sector agrícola al igual que en la agricultura hay una serie de problemas que son la falta de consolidación de cadenas productivas, falta de mecanismos que den valor adicional a los productos, insumos de altos costos y muchas veces inaccesibles, bajos niveles de comercialización, entre otros.

Generación de Empleos: el grueso de la población se encuentra económicamente activa en el sector primario, las empresas que hay son pequeñas y medianas las cuales no han recibido apoyo anteriormente, por lo cual la generación de empleos es escasa.

Turismo: No hay actividad turística en el municipio, razón por la cual es necesario impulsar actividades que puedan atraer turismo.

EJE 4. DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE PARA LAS FAMILIAS.

Este eje tiene como propósito el desarrollo humano integral de toda la ciudadanía de Comapa bajo un gobierno incluyente que contemple las necesidades específicas de cada grupo y trabaje para cubrirlas en su quehacer diario, siempre con miras a la realización de las personas.

El desarrollo humano, “es el proceso de ampliación de las opciones y capacidades de las personas que se concreta en una mejora de la esperanza de vida, la salud, la educación y el acceso a los recursos necesarios para un nivel de vida digno”. (Dubois, 2021)

Mientras que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo define el desarrollo humano como “un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de las personas; estas oportunidades son diversas y pueden cambiar en el tiempo, pero las más esenciales para cualquier nivel de desarrollo son: una vida prolongada y saludable, el acceso a la educación y disponer de los recursos para disfrutar de un nivel de vida decente”. (Rosales, 2017)

De acuerdo a Fabián Quiroga, el desarrollo humano es el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus miembros a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno social en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos. También se considera como la cantidad de opciones que tiene un ser humano en su propio medio, para ser o hacer y

produzca un beneficio para su comunidad. El desarrollo humano podría definirse también como una forma de medir la calidad de vida del ser humano en el medio en que se desenvuelve.

Para su mejor entendimiento y medición se tiene el Índice de Desarrollo Humano consiste en un indicador que “monitorea el progreso de las naciones con un instrumento que conjuga la longevidad de las personas, su educación y el nivel de ingreso necesario para una vida digna”. Así mismo sitúa a las personas en el centro del desarrollo: Trata de la promoción del desarrollo potencial de las personas, del aumento de sus posibilidades y del disfrute de la libertad para vivir la vida que valoran. (PNUD , 2022)

El Desarrollo humano no puede dejar de lado a las personas con discapacidad por eso se tiene otra visión más integral, este es el enfoque de desarrollo incluyente (*Inclusive Development*), para Gabriele Weigt, “se basa en la comprensión de la discapacidad desde el punto de vista de los derechos humanos, y coloca en primer plano los aspectos de la igualdad de oportunidades y de la participación equitativa de las personas con discapacidades. El concepto de la rehabilitación en el seno de la comunidad ofrece buenas posibilidades para la puesta en práctica del desarrollo incluyente”. (Weigt, 2022)

De la misma manera constituye la base de la estructura social que colabora a acrecentar las economías y la participación igualitaria entre hombres y mujeres, con ello se busca combatir las desigualdades tanto de género, como económicas y sociales.

Con estos antecedentes, lo que se busca ponderar en este eje es la importancia de incluir en las actividades cotidianas de la comunidad, los recursos necesarios que cooperen a que las personas se labren un futuro más seguro y próspero, intentando eliminar las brechas sociales y económicas que muchas veces persisten en nuestra sociedad.

DIAGNÓSTICO ESPECIFICO DEL EJE 4:

A continuación, se muestran algunos de los índices que se compilaron respecto al análisis de grupos vulnerables y estadísticas en cuanto el desarrollo humano en el municipio de Comapa,

Desigualdad

El coeficiente o índice Gini, es una medida estadística diseñada para representar la distribución de los ingresos de los habitantes, en concreto, la inequidad entre estos. Índices más cercanos a 0, representan más equidad entre sus habitantes, mientras que valores más cercanos a 1, expresan más inequidad entre su población. En 2015 el índice de Gini en Comapa fue de 0.35.

La siguiente tabla indica el grado de rezago social que tiene el municipio, el lugar que ocupa Comapa a nivel estatal en rezago en 2015 y la diferenciación al 2020 donde indica que se reduce el rezago social cuatro lugares.

ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL, 2015 Y 2020	
Concepto	Valor
2015	
Grado de rezago social	Alto
Lugar a nivel estatal	45
2020	
Grado de rezago social	Medio
Lugar a nivel estatal	41
Fuente: CONEVAL	

Marginación

Se puede entender este indicador como una desigualdad en la distribución del progreso es decir a unos les toca más que a otros, para el caso que nos ocupa, el municipio presenta un alto grado de marginación con un índice del 50.1 que lo coloca en el lugar 36 dentro de los 212 municipios del estado y en

el 366 a nivel nacional, con el 95.2% de la población ocupada con un ingreso de hasta dos salarios mínimos.

MARGINACIÓN, 2020	
Concepto	Referencia
Grado de marginación	Alto
Índice de marginación	50.1
Lugar que ocupa en el contexto estatal	36
Lugar que ocupa en el contexto nacional	366
Población analfabeta de 15 años o más	16.5%
Población sin primaria completa de 15 años o más	68.3%
Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	10.5%
Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	1.9%
ocupantes en viviendas sin agua entubada	16.2%
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	29.8%
Ocupantes en viviendas con piso de tierra	4.9%
Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	73.9%
Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	95.2%

Fuente: CONAPO. Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2020

Grupos vulnerables

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI) en Veracruz viven 214,300 personas con Discapacidad física, considerado en esta cualidad a personas que tienen mucha dificultad para realizar actividades cotidianas o no puede hacerlas, específicamente caminar, subir o bajar. En Comapa la estadística indica que existen 530 personas con discapacidad en el municipio.

Género

Como indica la ONU en el documento de los objetivos de desarrollo sostenible: La igualdad de género no es sólo un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. A pesar de los logros, todavía existen muchas dificultades: las leyes y normas sociales discriminatorias continúan siendo generalizadas, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas en todos los niveles de liderazgo político, y 1 de cada 5 mujeres y niñas de entre 15 y 49 años afirma haber sufrido violencia sexual o física a manos de una pareja íntima en un periodo de 12 meses.

Si bien en Comapa no existe un diagnóstico exacto en tema de género, existen programas destinados a disminuir y visibilizar los problemas específicos que aquejan a la región en cuestión de desigualdad y brecha entre géneros. Listado de talleres y pláticas que se brindan en escuelas: Derechos humanos de las mujeres; Igualdad de género; Perspectiva de género; Tipos y modalidades de violencia; Derechos sexuales y reproductivos.

Jóvenes, niños y niñas:

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, en el país residen 31.8 millones de niñas y niños de 0 a 14 años, que en términos porcentuales representan 25.3% de la población total. De este conjunto, 1.4 millones de niñas y niños de 3 a 14 años hablan alguna lengua indígena, es decir 5.4% de la población de esas edades. Además, 1.7% de los menores de 15 años son afro mexicanos o afro descendientes.

De este total el 6.5% de la niñez en México tiene alguna discapacidad, condición mental o limitación para caminar, subir o bajar, ver aun usando lentes, hablar o comunicarse, oír aun usando aparato auditivo, vestirse, bañarse o comer, recordar o concentrarse.

Con respecto a las condiciones de las viviendas de las y los niños el 87.9% de las niñas y niños en el país disponen de drenaje, energía eléctrica, agua entubada y piso firme en sus viviendas; este porcentaje es menor para el caso de las niñas y niños en cuyos hogares se habla alguna lengua indígena (61.0%).

El matrimonio y el trabajo infantil aumentaron en 2020 respecto a 2010 en el país. Actualmente, 6 de cada mil niñas de 12 a 14 años se han unido o casado, y 122 de cada mil niños y niñas trabajan.

El trabajo infantil también persiste y es más prevalente entre los varones que entre las niñas, independientemente del origen étnico o la condición de discapacidad.

Sin embargo, ocurre con mayor frecuencia entre las y los hablantes de lengua indígena, seguidos de la niñez afro descendiente, y en menor grado entre los no hablantes de lengua indígena y los menores de 15 años con alguna discapacidad (Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020). La tasa de trabajo infantil de Veracruz se ubica debajo (7.4%) de la media nacional (11.0%), siendo mayor en áreas rurales con respecto a las áreas urbanas, y la mitad no recibe remuneración por su trabajo.

PROBLEMÁTICA ACTUAL DE ATENCIÓN PRIORITARIA:

Marginación, desigualdad y pobreza: En materia de marginación municipio presenta un alto grado de marginación con un índice del 50.1 que lo coloca en el lugar 36 dentro de los 212 municipios del estado, lo cual se puede ver como consecuencia del alto índice de marginación y desigualdad del municipio ya que arriba del 20%, de la población vive en pobreza extrema y un poco más del 60% en pobreza moderada.

Grupos Vulnerables: De los datos estadísticos generados por fuentes oficiales contamos con el número de personas con alguna discapacidad que son 530 lo que representa más del 20% de la población total.

Género: Aun cuando el porcentaje de denuncias a nivel municipal es mínimo y que no se tiene registro de otra información relacionada a igualdad de género, no debe dejarse de lado que la cultura de denuncia aún no se da divulgado ni se ha hecho trabajo de concientización y sensibilización en las localidades.

Jóvenes, niños y niñas: Al igual que en el tema de género poco trabajo se ha realizado en materia de derechos de los jóvenes niños y niñas, razón por la que también se debe trabajar en la sensibilización y concientización de estos para disminuir las posibles violaciones a estos derechos.

EJE 5. GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE y DEMOCRÁTICO

Un gobierno Cercano, Eficiente, Transparente y Democrático comienza con una reorganización interna que le permita que su gestión sea un instrumento al servicio de las y los ciudadanos y con esto garantizar mejores resultados con los recursos que se cuentan. En este sentido los grandes retos para un gobierno que busque esto son la modernización en la gestión y lograr la participación ciudadana en todo el proceso.

En Comapa queremos abordar este eje partiendo de los siguientes términos: Ser un gobierno cercano desde un enfoque de servicio por parte del servidor público, que nos permita fortalecer y en algunos casos renovar la confianza hacia las instituciones, pues consideramos que es la única forma de lograr afrontar los retos actuales en el municipio; en segundo lugar queremos ser eficientes pues si bien es un principio de facto de toda la administración pública, en muchos sentidos se puede estar lejos de esta realidad, para esto los miembros de este gobierno no solo tenemos que conocer cabalmente nuestras obligaciones y responsabilidades, una de las cuales es la transparencia, si no abrirnos al constante aprendizaje y desarrollar la sensibilidad necesaria para el abordaje de los problemas; finalmente todo esto requiere de la participación ciudadana de todas y todos los comapeños, solo mediante este último elemento podremos considerar el éxito en esta administración.

Todo lo hasta ahora señalado es lo que conocemos como gobierno abierto el cual será un tema central en esta administración municipal, ya que integraremos aspectos mencionados como son la transparencia, la rendición de cuentas, la protección de datos personales, la colaboración y participación ciudadana en tema de políticas públicas tratando siempre de incorporar la innovación y el uso de nuevas tecnológicas de la información y comunicación, hasta donde sea posible a nivel local, ya que sin el uso de éstas, los resultados que se pueden obtener serian parciales y no se lograría la transformación necesaria que buscamos.

Una definición general de Gobierno Abierto (GA) que utilizaremos es la de Ramírez, que menciona que “GA es la capacidad que los ciudadanos tienen en una democracia para reclamar que un gobierno sea responsable por sus acciones y omisiones, y evaluar la validez de las distintas medidas que pueda adoptar”. (Ramírez, 2012)

Algunos requerimientos para que un Gobierno Local (GL) inicie con un gobierno abierto son de acuerdo a Sánchez (2016):

- *Un liderazgo político:* en las autoridades políticas del gobierno local que pueda comprender que la acción de gobierno en la actualidad es de co-creación, para lo cual cuenta con el apoyo y colaboración de las OSC como instancia de colaboración y seguimiento.
- *Visión de un trabajo colaborativo:* el gobierno local supone una autoridad política como centro de trabajo y responsabilidad política, pero que cuenta con otras instancias públicas y privadas en las que pueden colaborar en compromisos contraídos por la instancia local como son las OSC.
- *Las instancias de transparencia:* el órgano de transparencia local debe ser un agente dinámico que acompañe a los gobiernos locales en la necesidad de construir una agenda de compromisos que puedan ser vigilados por las OSC en el marco del GA. El órgano garante de la transparencia local debe ser el centro de impulso para generar las condiciones de trabajo y colaboración institucional como de participación ciudadana.
- *Organizaciones de la Sociedad Civil activas y participativas:* que con el apoyo del órgano de transparencia estatal o local, pueden tener cabida en el Secretariado Técnico Local (STL) como representantes de los ciudadanos en el seguimiento de los compromisos contraídos por los gobiernos locales. Las instancias ciudadanas deben contar con una trayectoria reconocida en los niveles locales para que puedan generar confianza en el GA.
- *El GA en los gobiernos locales es un esfuerzo conjunto* interactivo mediante mecanismos de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y

colaboración, que sirven como mecanismos de legitimación política y que contribuyen en el mejoramiento del desempeño local.

DIAGNÓSTICO ESPECIFICO DEL EJE 5:

Lo primero que deberíamos de analizar, es la importancia que a nivel federal desde administraciones anteriores se le ha otorgado al tema de Gobierno Abierto, desde el 2011 que México como parte de los 8 países fundadores de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) anunció su Plan de Acción Nacional, a la actualidad que se encuentra en proceso de la implementación del Plan de Acción 2019-2022, en el que se incluyen 13 compromisos.

Un compromiso es el de la Estrategia sub nacional de gobierno abierto y es en este último compromiso en el que entra la aportación de los gobiernos locales y en donde Comapa, busca asumir una responsabilidad y dar resultados. Este eje plantea el compromiso de articular las agendas federal y local de gobierno abierto, para convertirlas en una estrategia nacional que permita avanzar hacia la consolidación de un Estado Abierto en México, a partir de las experiencias acumuladas tanto en el plano federal como en los gobiernos estatales.

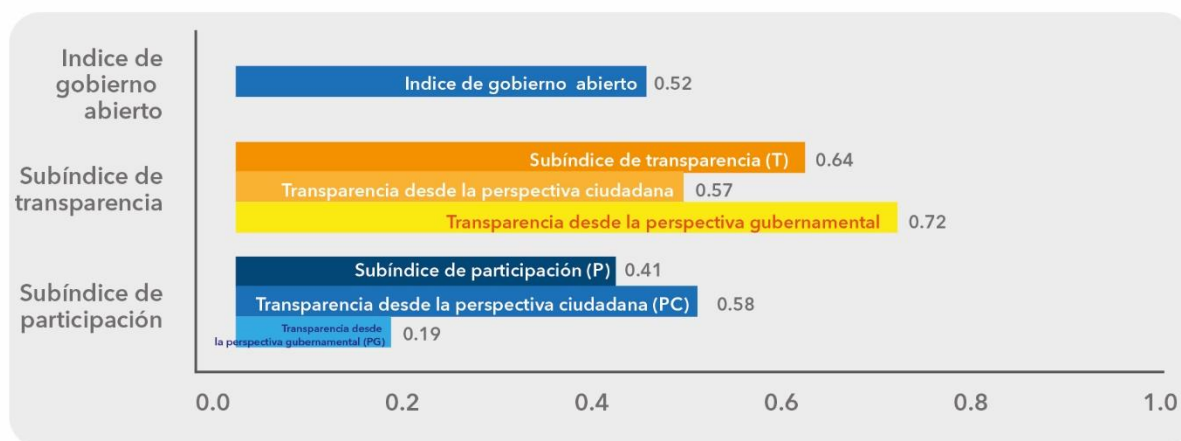
Parte de la base de esta iniciativa es el establecimiento de espacios permanentes de diálogo (Secretariados Técnicos Locales) en los que la sociedad y el gobierno definen en conjunto qué alternativas deben instrumentarse por medio de un Plan de Acción Local para dar solución a diversas necesidades.

A partir de la Alianza, surge la Métrica coordinada por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C (CIDE) que aportan ya en lo específico, diferentes elementos de análisis teniendo dos grandes ejes que son: transparencia y participación ciudadana, así como la oferta de mecanismos gubernamentales y la demanda de instrumentos por parte de la ciudadanía.

La métrica realizada en 2019 a diferencia de la realizada previamente en 2017 integra nueve tipos de sujetos obligados logrando cubrir alrededor de 15% del total de sujetos obligados del país. Contemplando solicitudes de acceso a la información de forma manual y solicitudes de forma automatizada.

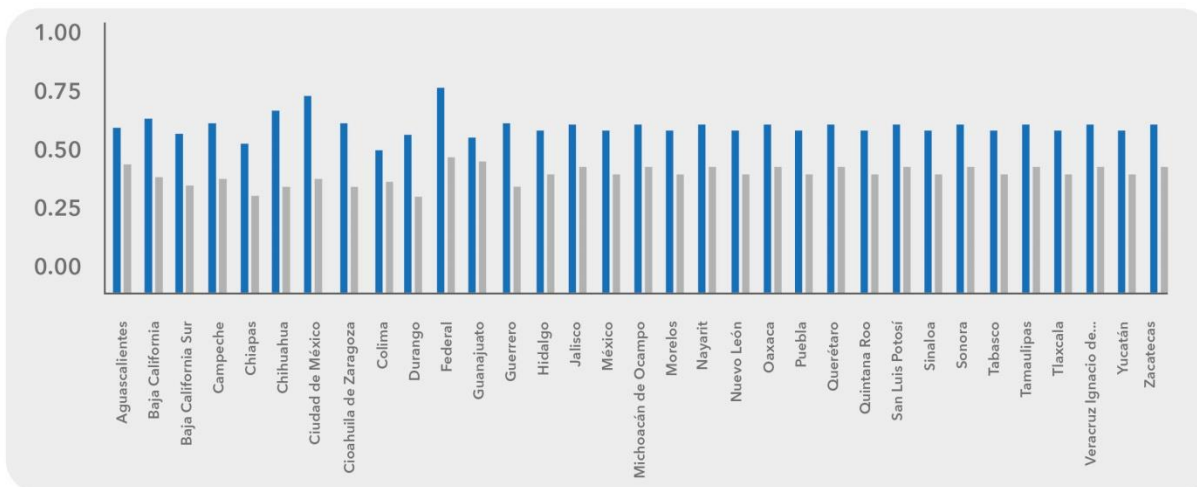
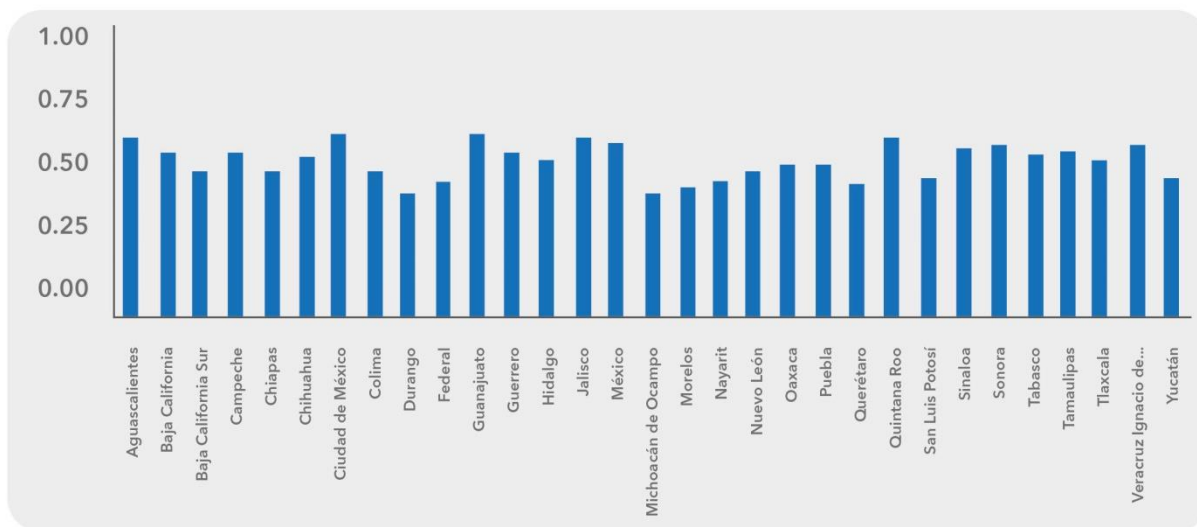
De acuerdo con esta métrica en el año 2019 el promedio nacional del índice de Gobierno Abierto fue de 0.52 en una escala de 0 a 1, esto representó un incremento de 13 décimas frente a la medición realizada en el año 2017. La puntuación en la dimensión de transparencia es de 0.64 y en la de participación ciudadana es de 0.41. Cada dimensión está compuesta por la perspectiva gubernamental y la perspectiva ciudadana. Estos resultados son positivos para México y muestran un avance en temas como homologación y garantías de acceso a la información.

En la dimensión de participación ciudadana se muestra un rezago respecto a la dimensión de transparencia lo que nos puede indicar que aún existen pocos canales oficiales para permitir la participación ciudadana.



En el caso de Veracruz es posible observar que la variación entre la calificación del Índice de Gobierno Abierto obtenida por los estados —medida como la distancia entre el 25% de sujetos obligados con peor calificación y el 25% con mejor calificación—, es igual a 0.15 para la mayoría de los casos. Esto significa

que 25% de los sujetos obligados con mejor desempeño en un estado obtuvo una calificación superior en 0.15 puntos a la del 25% de los sujetos obligados con peor desempeño en ese mismo estado. Esta brecha es aún más amplia en entidades como Veracruz, Puebla, Oaxaca y Coahuila donde la diferencia entre sujetos obligados es de entre 0.25 y 0.30 puntos.



Valor promedio de los Componentes de Transparencia y Participación por Entidad Federativa

Por cuanto hace a la información sobre los ingresos del municipio en el año 2020, se desprende que los ingresos ejercidos (gastados) fueron de \$ 68,171,000 de los

cuales \$44,047,000 fueron por aportaciones federales y estatales divididas en \$21,376,000 y \$21,376,000 respectivamente; de impuestos una cantidad de \$1,105,000; repartidos en \$775,000 por concepto de predial y de traslado de bienes inmuebles \$56,000, en otros se tiene una cantidad de \$274,000. Por su parte los derechos que se cobraron ascienden a \$653,000; de productos \$2,000, por aprovechamientos \$6,000 y, por último, pero no menos importante \$983,000 en otros ingresos.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS EJERCIDOS, 2016 - 2020 (MILES DE PESOS)

Indicador	2016	2017	2018	2019 a/	2020
Total	48,723	54,721	48,723	62,777	68,171
Impuestos	751	774	751	851	1,105
Predial	578	579	578	675	775
Traslado de dominio de bienes inmuebles	23	37	23	ND	56
Otros b/	0	0	0	0	274
Derechos	429	393	429	481	653
Productos	26	77	26	53	2
Aprovechamientos	66	1,684	66	0	6
Contribuciones de mejoras	0	0	0	0	0
Participaciones	13,148	17,661	13,148	22,367	21,376
Participaciones federales	13,148	17,661	13,148	22,367	21,376
Participaciones estatales	NA	NA	NA	NA	0
Aportaciones federales y estatales	34,298	34,133	34,298	38,269	44,047
Aportaciones del Ramo general 33	30,461	34,133	30,461	43	0
FISM	0	0	0	29,217	0
FORTAMUNDF	0	0	0	13,392	0
Otros ingresos c/	5	0	5	1	983

a/ Se refiere a la Ley de Ingresos y a los acuerdos de distribución de los recursos del Ramo 33

b/ Comprende los impuestos sobre los ingresos, accesorios, contribución adicional sobre ingresos municipales e impuestos de ejercicios fiscales anteriores

c/ Comprende por cuenta de terceros, financiamiento disponibilidad inicial y "otros ingresos"

Fuente: INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales; Leyes de Ingresos y acuerdos de distribución de los recursos del Ramo 33

EVOLUCIÓN DE LOS EGRESOS EJERCIDOS, 2016 - 2019 (MILES DE PESOS)

Indicador	2016	2017	2018	2019
Total	48,723	54,721	58,749	79,369
Servicios personales	11,721	11,588	15,436	20,891
Materiales y suministros	6,080	4,530	3,116	3,961
Servicios generales	5,816	6,086	6,271	7,298
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,934	2,518	2,557	7,298
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	83	39	129	578
Inversión pública	12,443	21,208	29,177	39,612
Otros egresos a/	0	0	0	0
Deuda pública	6,085	8,103	1,551	1,448

a/ Comprende: inversión financiera, aplicación de recursos federales y estatales, por cuenta de terceros, disponibilidad final y "otros egresos"

Fuente: INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales.

Del análisis a la tabla de Evolución de los Egresos Ejercidos a partir del año 2016 y hasta el 2019 se tiene lo siguiente: en el último año analizado se tuvo un total de \$79,369,000 dividido en servicios personales \$20,891,000, materiales y

suministros \$3,961,000, servicios generales \$7,298,000, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas \$7,298,000; bienes muebles, inmuebles e intangibles \$578,000; inversión pública \$39,612,000; otros egresos \$0 y deuda pública \$1,448,000.

Para el año 2022 de conformidad al Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, se establece un total de \$68,248,772.00 para ejercer en el municipio de Comapa.

PROBLEMÁTICA ACTUAL DE ATENCIÓN PRIORITARIA:

El municipio al no tener datos específicos en este rubro, se encuentra un área de oportunidad para comenzar a trabajar en la materia de Gobierno Abierto y lograr los objetivos de desarrollo establecidos en este Plan Municipal de Desarrollo. Para esto las prioridades en este eje serán generar un gobierno de puertas abiertas que logre la participación ciudadana y que sea transparente en las cuentas y los resultados obtenidos.

ANÁLISIS FODA

FODA

FORTALEZAS

- Habitantes participativos y solidarios
- Ubicación geográfica estratégica
- Tierras fértiles para agricultura y ganadería
- Buena relación con el poder legislativo estatal
- Diversidad en flora y fauna silvestre
- Voluntad política
- Mano de obra calificada
- Gobierno abierto, cercano y transparente

DEBILIDADES

- Carreteras y caminos vecinales deteriorados
- Lejanía entre las comunidades
- Deficiente infraestructura de servicios públicos
- Servicios públicos limitados
- Marginación y rezago social elevados
- Desigualdad social
- Presupuesto insuficiente
- Baja recaudación
- Alta Deserción escolar
- Migración
- Fuga de profesionistas
- Oferta de empleo limitada
- Estancamiento de la economía
- Escasos parques públicos
- Mala regulación del uso de suelo

OPORTUNIDADES

- Inversión en infraestructura pública
- Mejores servicios públicos
- Traslados de mercancías más eficientes
- Diseño de políticas públicas interregionales
- Impulsar el ecoturismo
- Aprovechamiento de los recursos naturales
- Producción agrícola y ganadera
- Eventos artísticos y culturales
- Fortalecimiento de los cuerpos de policía y protección civil
- Capacitación constante a los servidores públicos
- Vinculación con programas de bienestar estatales y federales

AMENAZAS

- Contaminación de los ríos
- Sequías prolongadas
- Agua de mala calidad
- Contaminación de las tierras por uso excesivo de químicos
- Sobreexplotación de la tierra
- Acaparamiento mercantil
- Intermediarios
- Escasas tecnologías de la información e infraestructura de comunicación

EJES Y SU ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONALES

EJES DEL PMD Y SU ALINEACION CON EL PVD Y PND					
	EJE 1. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	EJE 2. PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR DE TODOS Y TODAS	EJE 3. CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	EJE 4. DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE PARA LAS FAMILIAS	EJE 5. GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE Y DEMOCRÁTICO
	eje desarrollo económico/ bloque política económica/ línea infraestructura.	eje derechos humanos/ bloque bienestar social/ línea desarrollo humano	eje desarrollo económico/ bloque política económica/ línea sector primario; empleo; turismo	eje derechos humanos/ bloque bienestar social/ línea desarrollo humano; salud.	eje derechos humanos/ bloque política y gobierno/ línea gobernanza y participación ciudadana; estado de derecho
	eje económico/ línea construcción de caminos eje política social/ línea derecho a la educación; salud	eje política y gobierno/ línea garantizar empleo, educación, salud y bienestar. eje política social/ línea diversos programas eje económico/ línea el deporte es salud	eje económico/ línea impulsar la actividad económica, el mercado interno y el empleo; proyectos regionales; autosuficiencia alimentaria y rescate del campo	eje política social/ línea en diversos programas	eje política y gobierno/ línea recuperar el estado de derecho; hacia una democracia participativa; libertad e igualdad.
	6. agua limpia y saneamiento. 7. energía asequible y no contaminante 9. industria, innovación e infraestructura 11. ciudades y comunidades sostenibles 14. vida submarina	3. salud y bienestar 4. educación de calidad	1. fin de la pobreza 2. hambre cero 3. trabajo decente y crecimiento económico. 10. reducción de las desigualdades. 13. acción por el clima. 15. vida de ecosistemas terrestres.	1. fin de la pobreza 5. igualdad de género 10. reducción de las desigualdades. 12. producción y comercio responsables	16. paz justicia e instituciones sólidas. 17. alianzas para lograr objetivos

MATRIZ DEL MARCO LÓGICO

Finalmente, con base en la Matriz del Marco Lógico, se elaboran los objetivos generales, objetivos específicos, líneas de acción, indicadores y metas **del Plan Municipal de Desarrollo**, así como las áreas responsables conforme al organigrama planteado al inicio del documento, que serán la base de los programas, acciones y obras de la administración municipal del municipio de Comapa, para el periodo constitucional 2022-2025, desarrollados a partir de la información obtenida de conformidad con lo expuesto en capítulos anteriores, conforme se detalla a continuación.

EJE 1. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD						
1. PROGRAMA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD						
O.G.1.1. Brindar a la ciudadanía servicios públicos de calidad de forma igualitaria y sustentable en el municipio de Comapa.	O.E.1.1.1. Gestionar la infraestructura adecuada para acceder a servicios públicos de calidad de forma sustentable.	LINEA DE ACCIÓN.1.1.1.1 . Incrementar la cobertura del servicio de agua, drenaje y alcantarillado y mejorar la calidad de estos servicios en el municipio de Comapa.	ACTIVIDAD. 1.1.1.1.1. Elaborar una enciclopedia y diagnóstico de la infraestructura hidráulica actual que incluya agua, drenaje y alcantarillado,	INDICADOR. 1.1.1.1.1.1. Una enciclopedia. Un diagnóstico.	META.1.1.1.1.1.1. 1. 100%	Servicios Municipales Obras Públicas
			ACTIVIDAD. 2.1.1.1.1. Elaborar el plan de acción de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica.	INDICADOR.1.2.1.1.1.1. Un plan de acción.	META. 1.1.2.1.1.1.1. 100%	Servicios Municipales Obras Públicas
			ACTIVIDAD. 3.1.1.1.1. Dotación de infraestructura para el servicio de agua, drenaje y alcantarillado.	INDICADOR.1.3.1.1.1.1. Ampliación de los servicios públicos de agua, drenaje y alcantarillado.	META. 1.1.3.1.1.1.1. Hasta un 6% de incremento.	Servicios Municipales Obras Públicas
			ACTIVIDAD. 4.1.1.1.1. Formalizar e integrar las Comitivas de Agua Potable de las localidades a	INDICADOR.1.4.1.1.1.1. Integración de comitivas.	META. 1.1.4.1.1.1.1. 100%	Servicios Municipales

			las actividades antes mencionadas.			
		LÍNEA DE ACCIÓN.2.1.1.1	ACTIVIDAD.1.2.1.1.1. Formular un diagnóstico que permita identificar las causas del desabasto de agua potable en el municipio.	INDICADOR.1.1.2.1.1.1. Un diagnóstico.	META.1.1.1.2.1.1.1. 1. 100%	Servicios Municipales
		LÍNEA DE ACCIÓN.3.1.1.1	ACTIVIDAD.1.3.1.1.1. Elaborar un censo para identificar las descargas domiciliarias que se vierten directamente a los cuerpos de agua	INDICADOR.1.1.3.1.1.1. Un censo.	META.1.1.1.3.1.1.1. 1. 100%	Servicios Municipales
O.E.2.1.1. Acceso de la población al alumbrado público.	LÍNEA DE ACCIÓN.1.2.1.1. Incrementar el acceso de las y los habitantes al alumbrado público.	ACTIVIDAD.1.1.2.1.1. Elaborar un diagnóstico sobre las luminarias en funcionamiento y su estado actual	INDICADOR.1.1.1.2.1.1.1. Un diagnóstico.	META.1.1.1.1.2.1.1. 1. 100%	Servicios Municipales	
		ACTIVIDAD.2.1.2.1.1. Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alumbrado público en el municipio.	INDICADOR.1.2.1.2.1.1.1. Un programa.	META.1.1.2.1.2.1.1. 1. 100%	Servicios Municipales	
		ACTIVIDAD.3.1.2.1.1. Gestión y dotación de la red del servicio de alumbrado público.	INDICADOR.1.3.1.2.1.1.1. Ampliación del servicio de alumbrado público.	META.1.1.3.1.2.1.1. 1. Incremento del 30%	Servicios Municipales	
		ACTIVIDAD.4.1.2.1.1. Implementar programa permanente de acciones	INDICADOR.1.4.1.2.1.1.1. Un programa.	META.1.1.4.1.2.1.1. 1. 100%	Servicios Municipales	

			preventivas para el cuidado de la infraestructura de alumbrado público en vías, parques, jardines y espacios públicos.	INDICADOR.2.4.1.2.1.1. Revisiones permanentes con informes trimestrales.	META.2.1.4.1.2.1.1. 1. 100%	Servicios Municipales	
			ACTIVIDAD.5.1.2.1.1. Capacitar a las y los servidores públicos sobre la importancia de las luminarias y su cuidado.	INDICADOR.1.5.1.2.1.1. Capacitación bimestral vinculada al tema.	META.1.1.5.1.2.1.1. 1. 6 capacitaciones al año.	Servicios Municipales	
				INDICADOR.2.5.1.2.1.1. Número de personal capacitado.	META.2.1.5.1.2.1.1. 1. 100% del personal.	Servicios Municipales	
				ACTIVIDAD.6.1.2.1.1. Gestionar la adecuación de la red eléctrica para poder incrementar la capacidad de la misma.	INDICADOR.1.6.1.2.1.1. % de Gestiones aprobadas	META.1.1.6.1.2.1.1. 1. 100% de las gestiones.	Servicios Municipales
	O.E.3.1.1. Gestión Integral de los residuos en el municipio de Comapa.	LINEA DE ACCIÓN.1.3.1.1. Ofrecer un mejor servicio en materia de limpia y recolección de los residuos.	ACTIVIDAD.1.1.3.1.1. Gestionar la adquisición de un vehículo para la adecuada prestación del servicio de recolección de residuos sólidos.	INDICADOR.1.1.1.3.1.1. Una adquisición.	META.1.1.1.3.1.1.1. 1. 100%	Servicios Municipales	
			ACTIVIDAD.2.1.3.1.1. Ampliar el plan logístico para optimizar los recorridos y horarios de las rutas establecidas para la recolección de residuos en todo el municipio.	INDICADOR.1.2.1.3.1.1. Un plan logístico.	META.1.1.2.1.3.1.1. 1. 100%	Servicios Municipales	
				INDICADOR.2.2.1.3.1.1. Número rutas de recolección de residuos en las comunidades	META.2.1.2.1.3.1.1. 1. 5 rutas	Servicios Municipales	
			ACTIVIDAD.3.1.3.1.1. Emprender campañas de reciclaje y reducción de desechos por	INDICADOR.1.3.1.3.1.1. Campañas por zona.	META.1.1.3.1.3.1.1. 1. 6 Campañas al año	Servicios Municipales	

			medio de la implementación de la regla de las tres R's reducir, reutilizar y reciclar.			
			ACTIVIDAD.5.1.3.1.1. Realizar faenas con la ciudadanía para la limpieza de espacios públicos.	INDICADOR.1.5.1.3.1.1. Una faena al mes.	META.1.1.5.1.3.1.1. 1. 100%	Servicios Municipales
				INDICADOR.2.5.1.3.1.1. Participación Ciudadana.	META.2.1.5.1.3.1.1. 1. Implementar método de Likert logrando 70% de participación aplicada a un 30% de la población.	Servicios Municipales
			ACTIVIDAD.6.1.3.1.1. Capacitar al personal de limpia para un mejor servicio al ciudadano.	INDICADOR.1.6.1.3.1.1. Capacitación semestral vinculada al tema.	META.1.1.6.1.3.1.1. 1. 2 capacitaciones al año.	Servicios Municipales
O.E.4.1.1. Gestión integral de panteones, parques y jardines.	LÍNEA DE ACCIÓN.1.4.1.1 . Elaborar los esquemas para la atención, conservación y mantenimiento de los parques, jardines, áreas verdes y panteones en el municipio.	ACTIVIDAD.1.1.4.1.1. 1.1. Elaborar el Plan de mantenimiento integral para los servicios antes mencionados.	INDICADOR.1.1.1.4.1.1. Un plan.	META.1.1.1.1.4.1.1. 1. 100%	Servicios Municipales	
		ACTIVIDAD.2.1.4.1.1. 1.1. Elaboración de un programa de embellecimiento de los espacios públicos municipales.	INDICADOR.1.2.1.4.1.1. Un programa.	META.1.1.2.1.4.1.1. 1. 100%	Servicios Municipales	
O.E.5.1.1. Proteger la integridad física y los derechos de las personas.	LÍNEA DE ACCIÓN.1.5.1.1 . Profesionalización y equipamiento de la policía municipal y Protección Civil.	ACTIVIDAD.1.1.5.1.1. 1.1. Plan de Capacitación y profesionalización con enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de Género.	INDICADOR.1.1.1.5.1.1. Un plan.	META.1.1.1.1.5.1.1. 1. 100%	Seguridad Pública	
		ACTIVIDAD.2.1.5.1.1. 1.1. Dotar del equipo necesario	INDICADOR.1.2.1.5.1. Adquisición de Patrullas,	META.1.1.2.1.5.1.1. 1.	Seguridad Pública	

			a la política municipal y protección civil.	equipo táctico (cascos, rodilleras coderas, uniformes, etc.), materiales y suministros	100%	
			ACTIVIDAD.3.1.5.1.1. Impulsar la creación de un programa de prevención del delito y atención de violencia junto con la ciudadanía	INDICADOR.1.3.1.5.1.1. Un programa.	META.1.1.3.1.5.1.1. 1. 100%	Seguridad Pública DIF
			ACTIVIDAD.4.1.5.1.1. Instalación de puestos de observación en diversos puntos estratégicos del municipio.	INDICADOR.1.4.1.5.1.1. Número de Puestos de observación.	META.1.1.4.1.5.1.1. 1. 3 puestos.	Obras Públicas
			ACTIVIDAD.5.1.5.1.1. Elaboración de Mapa de Riesgos y Plan de Gestión de Riesgos.	INDICADOR.1.5.1.5.1.1. Un mapa Un plan	META.1.1.5.1.5.1.1. 1. 100%	Protección Civil
			ACTIVIDAD.6.1.5.1.1. Elaboración de programas de protección civil en escuelas y planes de educación ambiental.	INDICADOR.1.6.1.5.1.1. Número de planes.	META.1.1.6.1.5.1.1. 1. 1 por escuela.	Protección Civil
			ACTIVIDAD.7.1.5.1.1. Conformación de brigadas para atención de emergencias / número de brigadas	INDICADOR.1.7.1.5.1.1. Una brigada.	META.1.1.7.1.5.1.1. 1. 100%	Protección Civil
			ACTIVIDAD.8.1.5.1.1. Convenios de colaboración con otras instancias para reforzamiento de funciones.	INDICADOR.1.8.1.5.1.1. Número de convenios.	META.1.1.8.1.5.1.1. 1. 8 convenios (2 por año).	Protección Civil y Seguridad Pública
O.E.6.1.1. Otorgar el servicios de calles y	LINEA DE ACCIÓN. 1.6.1.1. Incrementar la	ACTIVIDAD.1.1.6.1.1. 1.1. Rehabilitar y dar mantenimiento a	INDICADOR.1.1.1.6.1.1. Rehabilitar, construir o asfaltar kilómetros.	META.1.1.1.1.6.1.1. 1. 7 Kilómetros (11% de lo actualmente	Obras Públicas	

	caminos	cobertura del servicio de calles y caminos y mejorar la calidad de estos servicios en el municipio de Comapa.	las calles y caminos actuales y construir nuevos.		construido)	
EJE 2. PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR DE TODAS Y TODOS.						
PROGRAMA						
O.G.1.2. Garantizar el desarrollo humano y bienestar de los habitantes de Comapa.	O.E.1.1.2. Proteger el derecho humano a la vivienda digna y sustentable.	LÍNEA DE ACCIÓN.1.1.1.2 . Mejorar las condiciones de las viviendas en el municipio.	ACTIVIDAD.1.1.1. 1.2. Vincular a la población con los programas de vivienda federal y estatal.	INDICADOR.1.1.1.1.2. Firma de convenios.	META.1.1.1.1.1. 2. 2 al año.	Obras Públicas
			ACTIVIDAD.2.1.1. 1.2. Coordinar acciones con otras instancias para satisfacer la demanda y promover el acceso a la vivienda digna	INDICADOR.1.2.1.1.2. Gestiones para promover el acceso a una vivienda digna.	META.1.1.2.1.1. 2. 2 gestiones.	Obras Públicas
			ACTIVIDAD.3.1.1. 1.2. Elaborar el reglamento para construcción de viviendas en el municipio.	INDICADOR.1.3.1.1.2. Un reglamento.	META.1.1.3.1.1. 2. 100%	Jurídico
			ACTIVIDAD.4.1.1. 1.2. Brindar certeza jurídica a los asentamientos irregulares. Numero de asentamiento regulados	INDICADOR.1.4.1.1.2. Porcentaje de asentamientos regulados.	META.1.1.4.1.1. 2. 10% del total de asentamientos irregulares.	Jurídico
	O.E.2.1.2. Procurar y proteger la salud de los habitantes del municipio.	LÍNEA DE ACCIÓN.1.2.1.2 . Impulsar el servicio actual en materia de salud en el	ACTIVIDAD.1.1.2. 1.2. Elaborar un Diagnóstico de Salud Comunitaria	INDICADOR.1.1.1.2.1.2. Un diagnóstico.	META.1.1.1.2.1. 2. 100%	DIF
			ACTIVIDAD.2.1.2. 1.2. Gestionar el establecimiento	INDICADOR.1.2.1.2.1.2. Número de unidades	META.1.1.2.1.2.1. 2.	DIF

		municipio.	de unidades médicas de primer nivel.	construidas y establecidas.	2 unidades.	
			ACTIVIDAD.3.1.2. 1.2. Contar con profesionales de la salud en el DIF municipal que cubran jornadas laborales de tiempo completo.	INDICADOR.1.3.1.2.1.2. Número de doctores (as) contratados.	META.1.1.3.1.2.1. 2. 2 doctores (as).	DIF
			ACTIVIDAD.4.1.2. 1.2. Impulsar la vinculación con diversos actores para la formulación de un programa público de salud.	INDICADOR.1.4.1.2.1.2. Número de convenios de colaboración firmados.	META.1.1.4.1.2.1. 2. 8 convenios (2 por año).	DIF
			ACTIVIDAD.5.1.2. 1.2. Establecer una farmacia comunitaria	INDICADOR.1.5.1.2.1.2. Farmacia establecida.	META.1.1.5.1.2.1. 2. 100%	DIF
	O.E.3.1.2. Acceso una educación igualitaria, equitativa y de calidad.	LÍNEA DE ACCIÓN.1.3.1.2 . Optimizar la educación que de brinda actualmente en el municipio.	ACTIVIDAD.1.1.3. 1.2. Elaborar el censo de las estancias educativas que hay dentro del municipio.	INDICADOR.1.1.1.3.1.2. Un censo.	META.1.1.1.1.3.1. 2. 100%	Educación y Cultura
			ACTIVIDAD.2.1.3. 1.2. Otorgar los servicios básicos a las escuelas. Servicios de agua drenaje, alcantarillado, baños y domos	INDICADOR.1.2.1.3.1.2. Número de servicios.	META.1.1.2.1.3.1. 2 4 servicios.	Educación y Cultura
			ACTIVIDAD.3.1.3. 1.2. Apoyar en la normalización de la documentación de las escuelas públicas.	INDICADOR.1.3.1.3.1.2. Porcentaje de escuelas que requieren normalización con escrituras.	META.1.1.3.1.3.1. 2. 20%	Educación y Cultura
			ACTIVIDAD.4.1.3. 1.2. Gestionar desayunos escolares gratuitos.	INDICADOR.1.4.1.3.1.2. Porcentaje de niños y niñas que acceden a los desayunos.	META.1.1.4.1.3.1. 2. 10% de la población en preescolar y primaria.	Educación y Cultura

			ACTIVIDAD.5.1.3.1.2. Disminuir la deserción escolar.	INDICADOR.1.5.1.3.1.2. Porcentaje reducido en la deserción escolar.	META.1.1.5.1.3.1.2. 2% de reducción.	Educación y Cultura
O.E.4.1.2. Desarrollar una cultura deportiva y culturar en el municipio.	LÍNEA DE ACCIÓN.1.4.1.2 . Fomentar el desarrollo cultural y deportivo comunitario.	ACTIVIDAD.1.1.4.1.2. 1.2. Realizar un diagnóstico de necesidades socioculturales y deportivas por zona.	INDICADOR.1.1.1.4.1.2. Un diagnóstico.	META.1.1.1.1.4.1.2. 100%	Educación y Cultura	
		ACTIVIDAD.2.1.4.1.2. 1.2. Establecer la Casa Municipal de la Cultura.	INDICADOR.1.2.1.4.1.2. Instalación de una casa.	META.1.1.2.1.4.1.2. 2.) 100%	Educación y Cultura	
		ACTIVIDAD.3.1.4.1.2. 1.2. Elaborar un programa de rescate de identidad comapeña.	INDICADOR.1.3.1.4.1.2. Un programa.	META.1.1.3.1.4.1.2. 100%	Educación y Cultura	
		ACTIVIDAD.4.1.4.1.2. 1.2. Creación de programa de actividades culturales y deportivas	INDICADOR.1.4.1.4.1.2. Un programa.	META.1.1.4.1.4.1.2. 100%	Educación y Cultura, COMUDE	
		ACTIVIDAD.5.1.4.1.2. 1.2. Construcción de canchas usos múltiples.	INDICADOR.1.5.1.4.1.2. Número de canchas.	META.1.1.5.1.4.1.2. 2 canchas.	COMUDE	
		ACTIVIDAD.6.1.4.1.2. 1.2. Vinculación con instituciones y/o actores para el impulso de la cultura y el deporte	INDICADOR.1.6.1.4.1.2. Número de convenios de colaboración.	META.1.1.6.1.4.1.2. 12 convenios (3 por año)	COMUDE	
		ACTIVIDAD.7.1.4.1.2. 1.2. Promover las distintas ligas	INDICADOR.1.7.1.4.1.2. Numero de torneos realizados por el ayuntamiento.	META.1.1.7.1.4.1.2. 8 torneos (2 al	COMUDE	

			deportivas que existen en el municipio		año)	
EJE 3. CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE.						
O.G.1.3. Fortalecimiento y crecimiento del desarrollo económico y agropecuario para beneficio social del municipio.	O.E.1.1.3. Gestionar la economía directa para fortalecer sus canales de venta y distribución de las y los productores locales.	LÍNEA DE ACCIÓN.1.1.1.3 Impulsar la venta y distribución de productos locales.	ACTIVIDAD.1.1.1.1.3. Vincular a las y los productores con las diversas dependencias encargadas en la materia.	INDICADOR.1.1.1.1.1.3. Número de convenios de colaboración.	META.1.1.1.1.1.1.3. 4 Convenios. 1 al año.	Desarrollo económico y Social, Fomento Agropecuario
			ACTIVIDAD.2.1.1.1.3. Capacitar a las y los productores en temas relacionados a la economía social.	INDICADOR.1.2.1.1.1.3. Número de capacitaciones.	META.1.1.2.1.1.1.3. 12 Capacitaciones. 3 al año.	Desarrollo económico y Social, Fomento Agropecuario
			ACTIVIDAD.3.1.1.1.3. Coadyuvar en el fortalecimiento de los lazos con potenciales clientes.	INDICADOR.1.3.1.1.1.3. Porcentaje de nuevos clientes.	META.1.1.3.1.1.1.3. 30%	Desarrollo económico y Social, Fomento Agropecuario
			ACTIVIDAD.4.1.1.1.3. Conformación de empresas de economía social y solidaria.	INDICADOR.1.4.1.1.1.3. Número de actas constitutivas.	META.1.1.4.1.1.1.3. Dos actas.	Desarrollo económico y Social, Fomento Agropecuario
			ACTIVIDAD.5.1.1.1.3. Conformación de empresas de economía social y solidaria.	INDICADOR.1.5.1.1.1.3. Creación del programa de empleo temporal.	META.1.1.5.1.1.1.3. Número de empleos temporales creados.	Desarrollo económico y Social, Fomento Agropecuario
		LÍNEA DE ACCIÓN.2.1.1.3 Fomentar el desarrollo tecnológico y agroecológico de los sectores agrícola y	ACTIVIDAD.1.2.1.1.3. Realizar convenios de vinculación con institutos de educación superior de la región.	INDICADOR.1.1.2.1.1.3. Número de convenios.	META.1.1.1.2.1.1.3. Ocho convenios (Dos al año).	Desarrollo económico y Social, Fomento Agropecuario

		ganadero.	ACTIVIDAD.2.2.1.1.3. Gestionar apoyos y estímulos para la reactivación del campo	INDICADOR.1.2.2.1.1.3. Gestión del establecimiento de un Agrocentro particular que brinde insumos, equipo, asesoría y capacitación a costos accesibles.	META.1.1.2.2.2.1.1.3. 100%	Desarrollo económico y Social, Fomento Agropecuario
		LÍNEA DE ACCIÓN.3.1.1.3 Impulsar la actividad turística a favor del desarrollo económico y cultural del municipio.	ACTIVIDAD.1.3.1.1.3. Facilitar el asesoramiento en materia de desarrollo sustentable agropecuario.	INDICADOR.1.1.3.1.1.3. Numero de asesorías brindadas.	META.1.1.1.3.1.1.3. 20 asesorías (Cinco por año)	Desarrollo económico y Social, Fomento Agropecuario, Turismo
			ACTIVIDAD.2.3.1.1.3. Impulsar la celebración de la fiesta patronal de Comapa el día 22 de Julio Día de Santa María Magdalena.	INDICADOR.1.2.3.1.1.3. Numero de celebraciones	META.1.1.2.3.1.1.3. Una celebración.	Desarrollo económico y Social, Fomento Agropecuario, Turismo
			ACTIVIDAD.3.3.1.1.3. Organización de Ferias y /o exposiciones de productos locales.	INDICADOR.3.3.3.1.1.3. Numero de ferias y /o exposiciones	METAS.1.3.3.3.1.1.3. Tres ferias. Una al año.	Desarrollo económico y Social, Fomento Agropecuario, Turismo
EJE 4. DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE PARA LAS FAMILIAS.						
O.G.1.4. Impulsar un desarrollo con valores humanistas que contemple las necesidades específicas de la ciudadanía	O.E.1.1.4. Generar las acciones necesarias para la inclusión, sensibilización y fomento a la no discriminación de los grupos vulnerables en el municipio.	LÍNEA DE ACCIÓN.1.1.1.4 Promover la atención y protección de los grupos vulnerables.	ACTIVIDAD.1.1.1.1.4. Sensibilizar en materia de derechos humanos a la ciudadanía en general (género, capacidades diferentes, no violencia, derechos de la infancia y jóvenes, etc.).	INDICADOR.1.1.1.1.1.4. 1.4. Número de campañas de sensibilización.	META.1.1.1.1.1.1.4. 4 campañas (una por año)	DIF, Instituto Municipal de la Mujer Comapeña
			ACTIVIDAD.2.1.1.1.4. Brindar terapias físicas y psicológicas a personas con	INDICADOR.1.2.1.1.1.4. 1.4. Número de personas atendidas.	META.1.1.2.1.1.1.4. 10 al mes	DIF

			discapacidad.			
			ACTIVIDAD.3.1.1.1.4. Apoyar psicológicamente a niños y adolescentes.	INDICADOR.1.3.1.1.1.4. Número de asesorías.	META.1.1.3.1.1.1.4. 15 al mes	DIF
			ACTIVIDAD.4.1.1.1.4. Gestión de aparatos funcionales para la población vulnerable como aparatos auditivos, prótesis, sillas de ruedas, etc.	INDICADOR.1.4.1.1.1.4. Gestión de aparatos funcionales	META.1.1.4.1.1.1.4. 25 aparatos al año	DIF
		LÍNEA DE ACCIÓN.2.1.1.4 Inclusión de las mujeres en el ámbito laboral del municipio.	ACTIVIDAD.1.2.1.1.4. Capacitación en oficios a las mujeres.	INDICADOR.1.1.2.1.1.4. Porcentaje de mujeres capacitadas con respecto a la población total	META.1.1.1.2.1.1.4. 3%	DIF, Instituto Municipal de la Mujer Comapeña
			ACTIVIDAD.2.2.1.1.4. Impulsar acciones para la difusión de los productos hechos por mujeres emprendedoras y artesanas del municipio	INDICADOR.2.1.2.1.1.4. Número de acciones	META.1.2.1.2.1.1.4. 5 acciones (contemplar un portal digital y 1 exposición).	DIF, Instituto Municipal de la Mujer Comapeña
		LÍNEA DE ACCIÓN.3.1.1.4 Incorporar la perspectiva de Género en todas las acciones del ayuntamiento (transversalidad).	ACTIVIDAD.1.3.1.1.4. 1.4. Realizar el diagnóstico de género del municipio y del ayuntamiento.	INDICADOR.1.1.3.1.1.4. Un diagnóstico.	META.1.1.1.3.1.1.4. 100%	Instituto Municipal de la Mujer Comapeña
			ACTIVIDAD.2.3.1.1.4. Capacitar en temas de Género, no discriminación y protección a la	INDICADOR.1.2.3.1.1.4. Porcentaje del personal del ayuntamiento capacitado.	META.1.1.2.3.1.1.4. 100%	Instituto Municipal de la Mujer Comapeña

			niñez a las y los servidores públicos del municipio de Comapa			
			ACTIVIDAD.3.3.1.1.4. Impulsar campañas para sensibilizar y concientizar en la materia a la población en general en la protección del interés superior de la niñez	INDICADOR.1.3.3.1.1.4. Número de acciones.	META.1.1.3.3.1.1.4. 8 acciones (2 por año)	Instituto Municipal de la Mujer Comapeña
			ACTIVIDAD.4.3.1.1.4. Atención especializada a la niñez y personas que sufren o han sufrido cualquier tipo de violencia	INDICADOR.1.4.3.1.1.4. Porcentaje de personas atendidas	META.1.1.4.3.1.1.4. 100% de personas que soliciten la atención.	DIF, Instituto Municipal de la Mujer Comapeña
			ACTIVIDAD.5.3.1.1.4. Optimizar la estructura organización con perspectiva de género.	INDICADOR.1.5.3.1.1.4. Porcentaje de hombres y mujeres en mandos medios y superiores laborando en el ayuntamiento.	META.1.1.5.3.1.1.4. 20% de mandos ocupados por mujeres.	Instituto Municipal de la Mujer Comapeña
EJE 5. GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE Y DEMOCRÁTICO.						
O.G.1.5. Implementar un modelo de Gobierno Abierto que incorpore la participación ciudadana en la toma de decisiones, la transparencia y rendición de cuentas en Comapa.	O.E.1.1.5. Gestionar un sistema de Calidad para medir la eficiencia y eficacia del Gobierno Abierto.	LÍNEA DE ACCIÓN.1.1.1.5 Contribuir a la certidumbre de la ciudadanía del municipio por medio de la atención oportuna de dudas, quejas y /o denuncias.	ACTIVIDAD.1.1.1.1.5. Establecer la Oficina o Área encargada de Atención Ciudadana.	INDICADOR.1.1.1.1.1.5. Oficina establecida.	META.1.1.1.1.1.1.5. 100%	Contraloría, Transparencia
			ACTIVIDAD.2.1.1.1.5. Capacitar al personal del Ayuntamiento sobre Temas de Información Pública,	INDICADOR.1.2.1.1.1.5. Número de capacitaciones.	META.1.1.2.1.1.1.5. 8 capacitaciones (2 al año)	Contraloría, Transparencia

			Rendición de Cuentas, Transparencia y datos personales.			
			ACTIVIDAD.3.1.1.1.5. Conformar el Comité de Transparencia del Municipio, que dé seguimiento y certeza a los procesos de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.	INDICADOR.1.3.1.1.1.5. Comité de Transparencia	META.1.1.3.1.1.1.5. 100%	Contraloría, Transparencia
			ACTIVIDAD.4.1.1.1.5. Generar campañas para dar a conocer los servicios de la Oficina de Atención Ciudadana.	INDICADOR.1.4.1.1.1.5. Número de campañas.	META.1.1.4.1.1.1.5. 4 campañas (una al año)	Contraloría, Transparencia Comunicación Social
		LÍNEA DE ACCIÓN.2.1.1.5 Impulsar constantemente la comunicación entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía comapeña mediante mecanismos de participación activa.	ACTIVIDAD.1.2.1.1.5. Realización de audiencias en las comunidades del municipio.	INDICADOR.1.1.2.1.1.5. Número de audiencias.	META.1.1.1.2.1.1.5. 12 audiencias al año (una al mes)	Contraloría, Transparencia, Secretaría
			ACTIVIDAD.2.2.1.1.5. Institucionalizar la política de puertas abiertas del ayuntamiento hacia la ciudadanía	INDICADOR.1.2.2.1.1.5. Número de audiencias.	META.1.1.2.2.1.1.5. 6 audiencias al año (una cada dos meses)	Contraloría, Transparencia, Secretaría Comunicación Social
			ACTIVIDAD.3.2.1.1.5. Crear los Consejos de Participación Ciudadana por	INDICADOR.1.3.2.1.1.5. Número de consejos.	META.1.1.3.2.1.1.5. 3 consejos (uno por zona).	Contraloría, Transparencia, Secretaría

			zonas o regiones.			
			ACTIVIDAD.4.2.1.1.5. Establecer jornadas itinerantes de las actividades correspondientes a registro civil.	INDICADOR.1.4.2.1.1.5. Número de jornadas.	META.1.1.4.2.1.1.5. 6 jornadas al año (una cada dos meses)	Contraloría, Transparencia, Secretaría Registro Civil
			ACTIVIDAD.5.2.1.1.5. Gestionar la ampliación de la red de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC'S)	INDICADOR.1.5.2.1.1.5. Vínculos para mejorar los servicios de TIC's en el municipio.	META.1.1.5.2.1.1.5. 2	Contraloría, Transparencia Informática
		LÍNEA DE ACCIÓN.3.1.1.5 Incrementar la eficiencia de la recaudación de impuestos a nivel municipal.	ACTIVIDAD.1.3.1.1.5. Establecer visitas domiciliadas en los trámites de traspaso de dominio para un correcto cobro.	INDICADOR.1.1.3.1.1.5. Porcentaje de incremento de recaudación.	META.1.1.1.3.1.1.5. 5% de incremento a lo recaudado el año anterior.	Tesorería, Catastro
			ACTIVIDAD.2.3.1.1.5. Realización de ferias y sorteos para ciudadanos que paguen puntualmente el predial.	INDICADOR.1.2.3.1.1.5. Número de ferias y sorteos.	META.1.1.2.3.1.1.5. 4 (una anual)	Tesorería, Catastro
			ACTIVIDAD.3.3.1.1.5. Actualización del padrón catastral para otorgar valor correcto a la propiedad.	INDICADOR.1.3.3.1.1.5. Una actualización.	META.1.1.3.3.1.1.5. 100%	Tesorería, Catastro
			ACTIVIDAD.4.3.1.1.5. Implementar	INDICADOR.1.4.3.1.1.5. Porcentaje de	META.1.1.4.3.1.1.5. 5% de incremento a lo recaudado el año anterior.	Tesorería, Catastro

			servicio de cobro predial hasta tu localidad.	incremento		
--	--	--	---	------------	--	--

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

Para identificar la medición de los indicadores de resultados, se desarrolla la siguiente matriz que establece el nombre de los programas a desarrollar en cada Eje, el presupuesto asignado a cada programa, los plazos de ejecución, así como los medios de verificación para la medición de los indicadores, supuestos, propósitos, fines y componentes, de acuerdo a la metodología aplicable a la Matriz de Indicadores de Resultados:

EJE 1. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD					
PROGRAMA REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ACCESO INTEGRAL A SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD (AGUA ENTUBADA, DRENAJE SANITARIO, PAVIMENTO MIXTO, HIDRÁULICO Y/O EMPEDRADO, BACHEO, ALUMBRADO PÚBLICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, PARQUES Y JARDINES, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL)					
RESPONSABLES: SERVICIOS MUNICIPALES, OBRAS PÚBLICAS, SEGURIDAD PÚBLICA, DIF MUNICIPAL, PROTECCIÓN CIVIL.					
PRESUPUESTO POR PROGRAMA: CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS					
PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO AÑOS					
NIVEL MIR	OBJETIVOS	INDICADORES	FORMULA	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al desarrollo de la ciudadanía por medio de cubrir las necesidades de servicios básicos.	Porcentaje de servicios atendidos en beneficio de la población.	Número de servicios por atender /Número de servicios actuales. *100	Reporte anual del alcance de este fin.	La ciudadanía cubre todas las necesidades básicas en materia de servicios públicos.
PROPOSITO	La ciudadanía cuenta con servicios públicos de calidad de forma igualitaria y sustentable en el municipio de Comapa.	Porcentaje de acciones para generar servicios de calidad.	Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas. *100	Reporte anual del alcance de este fin.	Los servicios públicos que se ofrece a la ciudadanía son de calidad, de acceso igualitario y sustentable.
COMPONENTES	1. Incremento de la cobertura del servicio de agua, drenaje y alcantarillado y mejorar la calidad de estos servicios en el municipio de	Porcentaje de cobertura de población o viviendas atendida	Número de casas que adquieren el servicio / Número de casas que ya contaban con los servicios. *100	Informe de incremento de cobertura de servicios.	Se incrementa la cobertura del servicio de agua, drenaje y alcantarillado

Comapa.				
2. Investigar la geología e hidrología del municipio para acceder al agua potable, drenaje y alcantarillado.	Elaboración de línea base o documentación para obtener la información.	Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas. *100	una enciclopedia y diagnóstico de la infraestructura hidráulica actual que incluya agua, drenaje y alcantarillado	Se genera la línea base sobre la geología e hidrología del municipio.
3. Tratamiento de las aguas residuales en el municipio de Comapa.	Elaboración de línea base o documentación para obtener la información.	Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas. *100	Censo para identificar las descargas domiciliarias que se vierten directamente a los cuerpos de agua	Se comienza a abordar el tema de tratamiento de aguas residuales.
4. Incremento el acceso de las y los habitantes al alumbrado público.	Porcentaje de cobertura de población o viviendas atendida	Número de personas que se benefician del servicio /Número de personas que ya tiene el servicio. *100	Informe de incremento de cobertura de servicios.	Se incrementa la cobertura del servicio de alumbrado público.
5. Un mejor servicio en materia de limpia y recolección de los residuos.	Número de acciones para un mejor servicio en materia de limpia y recolección de los residuos.	Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas. *100	Informe del servicio, Nuevo programa de rutas. Fichas técnicas de capacitaciones y talleres, fichas técnicas de campañas.	El servicio de limpia y manejos es más eficaz y eficiente.
6. Elaboración de los esquemas para la atención, conservación y mantenimiento de los parques, jardines, áreas verdes y panteones en el municipio.	Número de acciones para generar esquemas para la atención, conservación y mantenimiento	Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas. *100	Programa de mantenimiento y conservación y reportes.	Los espacios públicos como jardines, áreas verdes, parques y panteones de conservan en buen estado y se mantienen.
7. Profesionalización y equipamiento de la policía municipal y Protección Civil.	Número de acciones para la profesionalización y equipamiento de la policía municipal y Protección Civil.	Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas. *100	Plan de Capacitación y profesionalización con enfoque de Derechos Humanos y	El municipio cuenta con policía y protección civil sensible, consciente y profesional para

				perspectiva de Género, Informe de actividades anual.	atender las necesidades.
	8. Incremento de la cobertura del servicio de calles y caminos y mejorar la calidad de estos servicios en el municipio de Comapa.	Porcentaje de kilómetros a rehabilitar, construir o asfaltar.	Número de kilómetros que se rehabilitan, construyen y asfaltan / Número de kilómetros actuales. *100	Informe de incremento de cobertura de servicios.	Más y mejores calles y caminos en el municipio.
ACTIVIDADES	1.1 Elaborar una enciclopedia y diagnóstico de la infraestructura hidráulica actual que incluya agua, drenaje y alcantarillado.	Número de enciclopedias y diagnósticos.	Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas. *100	una enciclopedia y diagnóstico	El municipio tiene una línea básica para comenzar a trabajar adecuadamente el tema.
	1.2 Elaborar el plan de acción de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica.	Número de planes de acción.	Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas. *100	plan de acción de mantenimiento preventivo y correctivo	Se da adecuado mantenimiento a la infraestructura hidráulica.
	1.3 Dotación de infraestructura para el servicio de agua, drenaje y alcantarillado.	Porcentaje de ampliación de los servicios públicos de agua, drenaje y alcantarillado.	Número de casas que adquieren el servicio / Número de casas que ya contaban con los servicios. *100	Inventario de infraestructura	Se cuenta con la adecuada infraestructura.
	1.4 Formalizar e integrar las Comitivas de Agua Potable de las localidades a las actividades antes mencionadas.	Número de comitivas integradas.	Número de comitivas integradas/Número de comitivas programadas. *100	Documento de integración de comitivas y actas de reuniones	La ciudadanía quiere participar en las comitivas de agua.
	2.1 Formular un diagnóstico que permita identificar las causas del desabasto de agua potable en el municipio.	Número de diagnósticos.	Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas. *100	Diagnóstico de Causas	Se conocen las causas del desabasto de agua a nivel municipal.
	3.1 Elaborar un censo para	Número de censos.	Número de actividades	Censo para identificar las	Se tiene una línea base para

	Identificar las descargas domiciliarias que se vierten directamente a los cuerpos de agua		realizadas/Número de actividades programadas. *100	descargas domiciliarias	comenzar a trabajar el tema de tratamiento de aguas.
	4.1 Elaborar un diagnóstico sobre las luminarias en funcionamiento y su estado actual	Número de diagnósticos.	Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas. *100	Diagnóstico sobre las luminarias	Se conoce la situación de las luminarias en las localidades.
	4.2 Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alumbrado público en el municipio.	Número de programas.	Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas. *100	Programa de mantenimiento preventivo y correctivo	Se da el adecuado mantenimiento al alumbrado público actual.
	4.3 Gestión y dotación de la red del servicio de alumbrado público.	Porcentaje de ampliación del servicio de alumbrado público.	Número de personas que se benefician del servicio /Número de personas que ya tiene el servicio. *100	Informe del servicio	El municipio cuenta con mejor servicio de alumbrado público.
	4.4 Implementar programa permanente de acciones preventivas para el cuidado de la infraestructura de alumbrado público en vías, parques, jardines y espacios públicos.	Número de programas.	Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas. *100	Programa permanente de acciones preventivas	Se da el adecuado mantenimiento al alumbrado público actual.
		Numero revisiones permanentes.	Número de revisiones realizadas / Número de revisiones programadas. *100	Formato de revisiones	Se da el adecuado mantenimiento al alumbrado público actual.
	4.5 Capacitar a las y los servidores públicos sobre la importancia de las luminarias y su cuidado.	Número de Capacitaciones bimestrales vinculadas al tema.	Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones programadas. *100	Fichas técnicas de capacitaciones	El personal del ayuntamiento participa en las capacitaciones.
		Número de personal capacitado.	Número de personal capacitado /	Listas de asistencia	El personal del ayuntamiento participa en las

			Número de personal del ayuntamiento. *100		capacitaciones.
	4.6 Gestionar la adecuación de la red eléctrica para poder incrementar la capacidad de la misma.	Porcentaje de Gestiones aprobadas	Numero de gestiones aprobadas / Número de gestiones recibidas. *100	Formato de gestiones solicitadas.	Se incrementa la capacidad de la red eléctrica.
	5.1 Gestionar la adquisición de un vehículo para la adecuada prestación del servicio de recolección de residuos sólidos.	Número de adquisiciones	Numero de adquisiciones / Numero de adquisiciones programadas. *100	Documento de adquisición y descripción del vehículo.	Se mejora el servicio de limpia y recolección de residuos.
	5.2 Ampliar el plan logístico para optimizar los recorridos y horarios de las rutas establecidas para la recolección de residuos en todo el municipio.	Número de planes logísticos.	Número de planes logísticos elaborados / Número de planes logísticos programados. *100	Plan Logístico	Se mejora el servicio de limpia y recolección de residuos.
		Número rutas de recolección de residuos en las comunidades	Número de nuevas rutas implementadas / Número de nuevas rutas programadas. *100	Documento de nuevas rutas	Se mejora el servicio de limpia y recolección de residuos.
	5.3 Emprender campañas de reciclaje y reducción de desechos por medio de la implementación de la regla de las tres R's reducir, reutilizar y reciclar.	Número de Campañas por zona.	Número de campañas implementadas / Numero de campañas programadas. *100	Fichas técnicas de las campañas y evidencia fotográfica.	Ciudadanía sensibilizada en la materia.
	5.4 Realizar faenas con la ciudadanía para la limpieza de espacios públicos.	Número de faenas al mes.	Número de faenas realizadas / Número de faenas programadas. *100	Evidencia fotográfica	Espacios públicos más limpios y ordenados.

	Porcentaje de Participación Ciudadana.	Número de personas participantes / Número de personas proyectadas para participar. *100	Listas de participación	Espacios públicos más limpios y ordenados.
5.5 Capacitar al personal de limpia para un mejor servicio al ciudadano.	Numero de capacitaciones vinculadas al tema.	Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas. *100	Fichas técnicas de las capacitaciones y listas de asistencia.	El personal participa en las capacitaciones necesarias.
6.1 Elaborar el Plan de mantenimiento integral para los servicios de parques y jardines.	Número de planes.	Número de planes elaborados / Número de planes programados. *100	Plan de mantenimiento integral para los servicios de parques y jardines.	Espacios públicos como parques y jardines en óptimo mantenimiento.
6.2 Elaboración de un programa de embellecimiento de los espacios públicos municipales.	Número de programas.	Número de programas elaborados / Número de programas programados. *100	Programa de embellecimiento o de los espacios públicos municipales.	Los espacios públicos como parques y jardines se encuentran en buen estado.
7.1 Plan de Capacitación y profesionalización con enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de Género.	Número de planes	Número de planes elaborados / Número de planes programados. *100	Plan de Capacitación y profesionalización	El personal del municipio esta sensibilizado y concientizado en la materia.
7.2 Dotar del equipo necesario a la política municipal y protección civil.	Número de Adquisición de Patrullas, equipo táctico (cascos, rodilleras coderas, uniformes, etc.), materiales y suministros	Número de equipos adquiridos / Número de equipos programados para adquirir. *100	Documentos de adquisición de lo citado anteriormente.	La política y Protección Civil del municipio realizan su trabajo óptimamente.
7.3 Impulsar la creación de un programa de prevención del delito y atención de violencia junto con la ciudadanía	Número de programas.	Número de programas elaborados / Número de programas programados. *100	Programa de prevención del delito y atención de violencia junto con la ciudadanía	Se trabaja junto con la ciudadanía para la prevención del delito.
7.4 Instalación de	Número de Puestos	Número de	Documento que	Se incrementa la

	puestos de observación en diversos puntos estratégicos del municipio.	de observación.	puestos / Número de puestos programados. *100	avale la instalación.	seguridad en el municipio.
	7.5 Elaboración de Mapa de Riesgos y Plan de Gestión de Riesgos.	Número de mapas y planes.	Número de mapas y planes elaborados / Número de mapas y planes programados. *100	Mapa de Riesgos y Plan de Gestión de Riesgos.	Se incrementa la seguridad en el municipio.
	7.6 Elaboración de programas de protección civil en escuelas y planes de educación ambiental.	Número de planes.	Número de planes elaborados / Número de planes programados. *100	Programas de protección civil en escuelas y planes de educación ambiental.	Se incrementa la seguridad en el municipio.
	7.7. Conformación de brigadas para atención de emergencias / número de brigadas	Número de brigadas.	Número de brigadas creadas/ Número de brigadas programados. *100	Brigadas para atención de emergencias	Se incrementa la seguridad en el municipio.
	7.8 Convenios de colaboración con otras instancias para reforzamiento de funciones.	Número de convenios.	Número de convenios firmados / Número de convenios programados. *100	Convenios de colaboración firmados	Se incrementa la seguridad en el municipio.
	8.1 Rehabilitar y dar mantenimiento a las calles y caminos actuales y construir nuevos.	Porcentaje de km a Rehabilitar, construir o asfaltar.	Numero de km nuevos rehabilitados, construidos o asfaltados / Número de kilómetros actuales. *100	Informe Técnico	Mejoran las vías de comunicación a nivel municipal e intermunicipal.

EJE 2. PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR DE TODAS Y TODOS

PROGRAMA VIVIENDA DIGNA, SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESPONSABLES: OBRAS PÚBLICAS, JURÍDICO, DIF MUNICIPAL, EDUCACIÓN Y CULTURA, COMUDE.

PRESUPUESTO POR PROGRAMA: CUATRO MILLONES DE PESOS

PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO AÑOS

NIVEL MIR	OBJETIVOS	INDICADORES	FORMULA	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
-----------	-----------	-------------	---------	------------------------	-----------

EN ELABORACIÓN

EJE 3. CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

PROGRAMA FORTALECIMIENTO ECONÓMICO Y TURÍSTICO

RESPONSABLES: DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, FOMENTO AGROPECUARIO, TURISMO

PRESUPUESTO POR PROGRAMA: SEIS MILLONES DE PESOS

PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO AÑOS

NIVEL MIR	OBJETIVOS	INDICADORES	FORMULA	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
-----------	-----------	-------------	---------	------------------------	-----------

EN ELABORACIÓN

EJE 4. DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE PARA LAS FAMILIAS

PROGRAMA DESARROLLO INTEGRAL DE LA SOCIEDAD, IGUALDAD DE GÉNERO Y PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

RESPONSABLES: DIF MUNICIPAL, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER COMAPEÑA

PRESUPUESTO POR PROGRAMA: CINCO MILLONES DE PESOS

PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO AÑOS

NIVEL MIR	OBJETIVOS	INDICADORES	FORMULA	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
-----------	-----------	-------------	---------	------------------------	-----------

EN ELABORACIÓN

EJE 5. GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE Y DEMOCRÁTICO

PROGRAMA GOBIERNO EFICIENTE

RESPONSABLES: CONTRALORÍA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, COMUNICACIÓN SOCIAL, SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, REGISTRO CIVIL, INFORMÁTICA, CATASTRO, TESORERÍA

PRESUPUESTO POR PROGRAMA: 4 MILLONES DE PESOS

PLAZO DE EJECUCIÓN: 4 AÑOS

NIVEL MIR	OBJETIVOS	INDICADORES	FORMULA	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
-----------	-----------	-------------	---------	------------------------	-----------

EN ELABORACIÓN

BIBLIOGRAFÍA:

- Aduanera, E. (2022, marzo 04). *La revista mexicana de Comercio Exterior*. Retrieved from La revista mexicana de Comercio Exterior: [https://www.estrategiaaduanera.mx/desarrollo-sustentable-y-economia-incluyente/#:~:text=Share%20on%20whatsapp-,M%C3%A9xico%20tiene%20en%20tendencia%20un%20modelo%20de%20desarrollo%20econ%C3%B3mico%20compatible,desarrollo%20sustentable%20y%20econom%C3%ADa%](https://www.estrategiaaduanera.mx/desarrollo-sustentable-y-economia-incluyente/#:~:text=Share%20on%20whatsapp-,M%C3%A9xico%20tiene%20en%20tendencia%20un%20modelo%20de%20desarrollo%20econ%C3%B3mico%20compatible,desarrollo%20sustentable%20y%20econom%C3%ADa%20)
- CONEVAL. (2020). *Medición de la Pobreza-Estados Unidos Mexicanos 2010-2020*.
- Dubois, A. (2021, marzo 8). *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Retrieved from <https://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/68>
- González, J. J. (2016, enero-abril). El Gobierno abierto en México en Perspectiva: retos y limitaciones. *Revista IAPEM*.
- H. Congreso del Estado de Veracruz. (2021, diciembre 31). *CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ LXVI LEGISLATURA 2021 - 2024*. Retrieved marzo 2, 2022, from <https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/DPRESUPUESTOEGRESOS2022.pdf>
- INAFED. (2021). Retrieved from <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/668045/MSPM.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información . (2022, marzo 7). *Cuentame de México*. Retrieved from <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/analfabeta.aspx?tema=P>
- Luis Fernando Gamboa, D. F. (2022, marzo 03). *Universidad del Rosario*. Retrieved from Universidad del Rosario: https://www.urosario.edu.co/urosario_files/PortalUrosario/0b/0bb2bf0a-74e1-4996-b534-be61c48a9b3e.pdf
- PNUD . (2022, marzo 8). *PNUD Mexico*. Retrieved from https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/ourwork/povertyreduction/in_dept_h/desarrollo-humano.html
- Rosales, M. (2017, mayo 15). *El Desarrollo Humano una propuesta para su medición*. Retrieved from Aldea Mundo: https://www.redalyc.org/journal/543/54353312007/html/#redalyc_54353312007_ref5
- Secretaria de Finanzas y Planeacion. (2021). *Cuadernillos Municipales 2021*. Xalapa: SEFIPLAN.
- Secretaria de G. (2020). *Cuadernillos Municipales 2020*. SEFIPLAN .
- vamos, M. c. (2022, marzo 04). *México cómo vamos*. Retrieved from México cómo vamos: <https://mexicocomovamos.mx/semaforo-nacional/crecimiento-economico/#:~:text=Se%20refiere%20al%20incremento%20en,mismo%20periodo%20del%20a%C3%B1o%20previo.>

Weigt, G. (2022, marzo 8). Retrieved from DVV International: <https://www.dvv-international.de/es/educacion-de-adultos-y-desarrollo/ediciones/ead-682007/educacion-de-adultos-para-personas-con-discapacidades/desarrollo-incluyente>

